ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 41
Jueves 27 de julio de 2023

SEGUNDA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024

PRIMER PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1 de mayo al 30 de julio de 2023

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 41
Jueves 27 de julio de 2023
Primer período de sesiones extraordinarias
Segunda legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

María Marta Carballo Arce
Primera secretaria

Manuel Esteban Morales Díaz
Segundo secretario

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Larios Trejos, Alejandra
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Álvarez Marín, Andrea
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Vargas Serrano, Danny
Padilla Bonilla, María Marta	Delgado Ramírez, Carolina
Rojas López, Jorge Antonio	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Acuña Castro, Ada Gabriela	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Nájera Abarca, Paola	Hernández Rojas, José Joaquín
Alvarado Muñoz, Fabricio	Ruiz Guevara, Monserrat
Morera Arrieta, Olga Lidia	Ramírez Portuguez, Paulina
Sibaja Jiménez, José Pablo	Rojas Guzmán, Pedro
Segura Gamboa, David Lorenzo	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Salas Durán, Yonder Andrey	Rivera Soto, Kattia
Brown Young, Rosalía	Nicolás Alvarado, José Francisco
Feinzaig Mintz, Eliecer	Rojas Méndez, Sonia
Cambronero Aguiluz, Kattia	Valverde Méndez, Geison Enrique
Campos Cruz, Gilberto	Rojas Salas, María Daniela
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Ajoy Palma, Melina
Obando Bonilla, Johana	Castro Mora, Vanessa de Paul
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	García Molina, Carlos Felipe
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Bojorges León, Leslye Rubén
Guillén Pérez, Sofía Alexandra	Pacheco Castro, Alejandro José
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Alfaro Molina, Rocío	Arias Sánchez, Rodrigo
Vindas Salazar, Priscilla	Carballo Arce, María Marta
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Morales Díaz, Manuel Esteban
Izquierdo Sandí, Óscar	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 40 . 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
CONTROL POLÍTICO 4

SEGUNDA PARTE 18
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 18
SEGUNDOS DEBATES (PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS DE LA REPÚBLICA) 18
EXPEDIENTE N.º 23.732, SEGUNDA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA DE LA LEY N.° 10.331, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2023 18
SEGUNDOS DEBATES 54
EXPEDIENTE N.° 21.550, APROBACIÓN DEL PROTOCOLO DE NAGOYA SOBRE PARTICIPACIÓN JUSTA Y EQUITATIVA EN LOS BENEFICIOS QUE SE DERIVEN DE SU UTILIZACIÓN AL CONVENIO SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y SU ANEXO 54

ANEXOS 61

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muy buenas tardes, señoras, señores diputados, al ser las catorce y cincuenta y nueve, y con cuarenta y un diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión ordinaria número 41.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 40

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Inicia el control político hasta por treinta minutos.

Tiene la palabra la diputada Rojas Méndez, Sonia, por cinco minutos.

Diputada Sonia Rojas Méndez:

Gracias, señor presidente; buenas tardes, compañeros y compañeras diputadas y diputados.

Hoy me dirijo a todos ustedes para hablar sobre un tema que está profundamente arraigado a nuestra identidad como nación, los pueblos indígenas de Costa Rica, que han habitado estas tierras desde siempre, desde tiempos inmemorables. Nuestra historia está llena de sabiduría, de conexión con la naturaleza y de una profunda espiritualidad que inspira a las generaciones actuales.

Nuestro país es la casa común de los bribris, cabécares, malekus, teribes, bruncas, nögbe buglé, huetares y chorotegas; ocho pueblos indígenas, cada uno con su propia historia, tradiciones distintas y cosmovisión única. A pesar de los grandes desafíos históricos y las adversidades que han enfrentado nuestros pueblos, demuestran que la gran resiliencia y la fuerza trasciende con el tiempo.

Incluso, frente a la opresión y el desplazamiento y la violencia estructural no han logrado apaciguar el espíritu indomable de Pablo Presbere, que vive en cada uno de nuestros pueblos y que continúa luchando por mantener viva la esencia y la identidad. Somos el dos por ciento de la población costarricense que ha sufrido la privación de nuestras tierras ancestrales, la negación de nuestros derechos y la falta de reconocimiento a nuestras voces.

En pleno siglo XXI, lamentablemente aún nos enfrentamos a injusticias y a discriminación que han repercutido en los peores índices de desarrollo en la gran…, y en una gran desigualdad social. El acceso a los servicios esenciales como la educación y la salud intercultural, servicios básicos elementales, no han sido evacuados y pertinentes, según nuestra visión y contexto, como si nuestras raíces y cultura no fueran merecedoras de ser valoradas y apreciadas.

Los pueblos indígenas merecemos el reconocimiento como guardianes de lo más valioso que tenemos en nuestro país: nuestra naturaleza y biodiversidad. Somos los poseedores del conocimiento, de las prácticas ancestrales y la medicina tradicional y milenaria que han sido transmitidos a lo largo de las generaciones.

A pesar de estos significativos aportes, nuestra existencia sigue siendo desconocida por muchos y lamentablemente a menudo es ignorada y silenciada por las instituciones estatales que violentan nuestros derechos humanos.

Por ello, es fundamental luchar por el reconocimiento y el respeto de nuestra cultura y de las tradiciones ancestrales, para lograr así una sociedad más inclusiva, donde se valore la riqueza de nuestras raíces y legado cultural, en donde no sea un titular de la primera diputada indígena en ocupar una curul, la primera médica, el primer embajador, la primera deportista en jugar en el exterior, sino que podamos tener reales espacios para nuestros pueblos sin la imperante discriminación existente que nos ha dejado atrás en espacios y en oportunidades.

Por esta razón, hoy quiero resaltar la importancia de la conmemoración del 9 de agosto, una fecha importante para nuestro país en la que en la que conmemoramos el Día Internacional de Pueblos Indígenas. Para ello se requiere que las instituciones públicas se comprometan y prioricen esta conmemoración, evitando que otras actividades nos invisibilicen este 9 de agosto.

Este es un espacio crucial que nos invita a reflexionar sobre la riqueza cultural y valiosa, herencia, pluricultural y multiétnica de nuestro país, que es fundamental para nuestra historia y nuestro legado.

Es el momento de comenzar por conocer más sobre los pueblos indígenas y una oportunidad para romper estereotipos y prejuicios que han perpetuado la marginación de nuestros pueblos.

Nuestro aporte al patrimonio cultural y natural es invaluable y merece ser reconocido y protegido, señores y señoras diputados.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Tiene la palabra la diputada Nájera Abarca, Paola, por cinco minutos en el tiempo del diputado Barrantes Chacón, Alexander.

Diputada Paola Nájera Abarca:

Muy buenas tardes a todos.

El Estado tiene muchas funciones, pero un único fin superior: asegurar el bienestar de su población. Esto significa que el Estado pone el poder al servicio de las personas para que haya bien común; es decir, para que la gente en su cotidianidad en su día a día esté lo mejor posible.

Para asegurar este fin superior, el Estado se organiza por medio de la institucionalidad pública, la cual lastimosamente no es bien percibida por las personas por no resolver sus problemas y porque, contrario al fin para la cual se creó, se convierte más bien en otro problema para la gente.

¿Pero de qué se quejan los habitantes de nuestro país a la hora de recibir servicios de las instituciones públicas? De un montón de cosas, como que los mandos medios han sido entrenados para decir que no a todo, un montón de cuellos de botella en instituciones, exceso de requisitos y trámites, lentitud en la prestación de servicios, corrupción.

Y sobre esta última, recordemos algunos casos que ocurrieron en gobierno de los partidos tradicionales que siguen representados en esta Asamblea Legislativa y que ustedes identifican muy bien. Por ejemplo, el cierre Banco Anglo, crédito Caja-Fischel, las vacunas de los niños en 2007, cuando la exministra de Salud en ese momento promovió la universalización de la vacuna contra el neumococo, medida que infectólogos consideraron innecesaria y se tachó como un caso de tráfico de influencias y costó mil millones de colones.

Deuda pública en 2010 estimada en mil ciento veintiocho millones de colones, una estafa que se estructuró desde los partidos PAC y Movimiento Libertario, y denunciado por el Tribunal Supremo. Caso ICE-Alcatel, la trocha, Cementazo, Cochinilla, caso Diamante, caso Azteca.

Las instituciones son entes abstractos que operan por medio de las acciones de las personas que trabajan ahí, de manera que lo bueno y lo malo es responsabilidad de los sujetos que encarnan a estas instituciones por medio de sus acciones.

Y como acabo de mencionar, hay muchísima evidencia histórica de cómo en diferentes gobiernos tradicionales ha habido funcionarios públicos que han utilizado la institucionalidad para otros fines.

Ante este panorama, la Administración Chaves Robles se ha planteado un objetivo ambicioso que ha encontrado resistencias por parte de algunos sectores, pero también apoyo por parte de personas visionarias que tienen un interés, como nosotros, de que esta situación mejore.

Ese objetivo es presentar propuestas que aporten a la modernización y reforma del Estado, ya que muchos gobiernos, irresponsablemente y para congraciarse con muchos militantes y seguidores, tomaron la institucionalidad, entre otras cosas, para darles empleo a quienes hicieron crecer de manera desmedida y sin planificación a la Administración pública, la cual se ha vuelto sumamente grande, compleja, y esto se traduce no solo en más gasto, sino en menor calidad en la prestación de los servicios que se le brinda a las personas.

Y es que reformar es deshacer para volver a darle forma. Por eso los proyectos que este Gobierno ha presentado van en la línea de volver a darle forma a las instituciones para que sí atiendan las necesidades de las personas de la mejor manera y pongan al ser humano en el centro de su gestión.

Entre estos proyectos podemos mencionar el expediente 23.436, que busca transformar al sector social, con el fin de hacer un buen uso de recursos y facilitar a las personas beneficiarias servicios accesibles; proyecto 23.213, que pretende la reorganización del Minae; 23.105, para recuperar las competencias y jerarquías de algunas instituciones; expediente 23.114, que busca fortalecer competencias y rendición de cuentas del MOPT.

Ciudadanía, ¿verdad que usted sí quiere mejores servicios?, ¿verdad que quiere instituciones más eficientes? Por eso el Ejecutivo ha presentado y seguirá presentando estas propuestas. Pidamos a los demás partidos que se nos unan y a los sectores, a funcionarios que también lo hagan y que seamos esos valientes que ejecutan a pesar de las resistencias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Tiene la palabra el diputado Rojas López, don Jorge, por cinco minutos.

Entonces pasamos a…, tiene la palabra el diputado Bojorges León, don Leslye, por cinco minutos

Diputado Leslye Rubén Bojorges León:

Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, diputados y diputadas de esta Asamblea Legislativa.

A inicios de este año vimos notas periodísticas como esta, donde decían que el año 2022 había sido el año más violento en la historia de Costa Rica. Pero les tengo una muy mala noticia, queridos costarricenses, apenas vamos por la mitad del año 2023 y ya llevamos más de quinientos homicidios, entre ellos uno que me partió el corazón, y es cuando dicen que asesinaron a un papá frente a su hija. ¿Se imagina usted el trauma de esa niña para poder salir adelante en la vida después de haber presenciado cómo mataron a su papá?

Y es que parece irreversible que este año 2023 no sea el año más violento en la historia de Costa Rica.

Compañeros diputados y compañeras diputadas, nos están robando nuestra paz, que es el tejido fundamental de esta nación. Hoy quiero hacer un llamado contundente a los tres poderes de la República, al Poder Ejecutivo, al Poder Judicial y a esta Asamblea Legislativa, para que demos un giro de timón, para que nos arrollemos las mangas y para que entre todos combatamos la delincuencia que cada día crece más en Costa Rica.

Yo por mi parte no me he quedado de brazos cruzados y estoy aportando mi granito de arena. He presentado dos proyectos de ley para combatir la delincuencia. El primero tiene que ver con corregir un error histórico de esta Asamblea Legislativa en el año 2016 y es que se aprobó una ley para borrar los antecedentes judiciales de los delincuentes en este país. ¿Se imaginan ustedes qué ocurrencia, costarricenses?

Bueno, sí, en mi proyecto de ley estoy proponiendo subir los plazos para que estos delincuentes no sean tratados como delincuentes primarios, porque esto, en los últimos siete años lo único que ha hecho es crecer en una enorme impunidad este país, una enorme impunidad ha crecido.

El segundo proyecto de ley tiene que ver con ampliar los plazos en los procesos de flagrancia hasta por tres meses cuando se necesite recabar la prueba, porque es que necesitamos que cuando agarramos a un delincuente con las manos en la masa, lo podamos procesar en los juzgados de flagrancia y no en la vía ordinaria como es hoy en día, donde los procesos duran hasta diez años y los delincuentes siempre encuentran un portillo para quedar libres y para no ponerlos tras las rejas.

Por supuesto que no puedo ser mezquino y no puedo dejar de mencionar el proyecto de ley de mi compañera María Marta Carballo, y es que ella presentó una iniciativa para poder eliminar los abusos en los casos de libertad condicional.

Mi compañera diputada María Marta propuso un proyecto de ley para que los delincuentes que quieran obtener el beneficio de la libertad condicional lo puedan hacer hasta haber cumplido dos terceras partes de su pena.

Señores diputados y señoras diputadas, no es con las prácticas de alcahuetería del expresidente Luis Guillermo Solís que se resuelve la delincuencia en este país. No es bajando las penas, no es soltando a los delincuentes, no es abriendo portillos y, definitivamente, no es con procesos milenarios que permiten que los criminales puedan quedar en libertad.

Reitero, hago un llamado a los tres poderes de la República, al Poder Ejecutivo, al Poder Judicial y a esta Asamblea Legislativa, para que nos dejemos de paños tibios, para que tengamos mano firme contra el crimen organizado y contra la inseguridad ciudadana, que ese es el llamado que nos hacen los costarricenses a ustedes, a mí y a los otros poderes de la República.

Muchas gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Rojas Guzmán Pedro por cinco minutos.

Diputado Pedro Guzmán Rojas:

Buenas tardes, gracias, presidente diputadas diputados pueblo de Costa Rica.

Normalmente uno como persona tiene una disyuntiva qué es primero lo más urgente o lo más importante y eso se da tradicionalmente en otras actividades y aquí en la Asamblea especialmente, qué es primero lo más importante o lo más urgente pero bueno cuando hay una actividad que cumple con las dos, con los dos requisitos pues deberíamos de abordarla de inmediato ¿de qué estoy hablando?, del cambio climático hemos hablado del cambio climático miles de veces en un montón por decir un término popular de foros, pero las acciones quedan ahí y lo más preocupante es, diputados, diputadas, pueblo de Costa Rica que estamos viendo ahí los indicadores, uno sí y otro también, el más reciente, Aguas Zarcas el querido compañero Joaquín Hernández podrán decir mil cosas pero son efectos del cambio climático, ¿qué estamos haciendo?, bueno sí hay preocupación en el mundo por supuesto que sí los países se han puesto de acuerdo y se ha trabajado en el Protocolo de Kyoto en el acuerdo marco de las Naciones Unidas y se ha avanzado pero realmente no existe la conciencia a nivel mundial, pero lo más importante a

nivel local y a nivel de las acciones que hacemos cada uno de nosotros y de nosotras.

Verdaderamente eso es preocupante.

Quiero darles una noticia que probablemente ya ustedes la conozcan, la Unión Europea acaba de aprobar el pacto verde europeo ¿qué es lo que dice el pacto Verde Europeo?, que para el año 2050 ese continente debe ser carbono neutro y para el año 2030 haber avanzado en un 55% de las emisiones de carbono.

Bueno. perfecto y que hay una serie de medidas realmente importantes que van a cambiar la fisonomía, por decirlo así, del continente europeo, excelente, bueno podríamos decir es un tema de Europa, pero realmente lo que sí es importante aquí viene que tenemos que tomar acciones urgentes es que Europa ha dicho que aquellos países que quieran comercializar, que quieren seguirle vendiendo sus productos a Europa deben de tener también medidas absolutamente concretas contra el cambio climático, si no, lo van a poder comercializar y saben qué como dice alguien por ahí, es el tercer socio comercial de Costa Rica, la Unión Europea tenemos que realmente preocuparnos y ocuparnos de realmente trabajar en legislación y eso nos compete a nosotros pertinente para que verdaderamente podamos seguirle vendiendo a Europa, eso sí es urgente, el tercer socio comercial.

Y si no hacemos nada verdaderamente va a estar muy complicado por eso sin hacer mucha alaraca y mucha bulla ya he presentado varios proyectos de ley a esta Asamblea Legislativa, primero, aplicar en la legislación municipal todos los aspectos de cambio climático, porque estoy seguro que desde lo local es donde podemos revertir este proceso.

Segundo, también desde lo local las ordenanzas municipales para que ordenemos realmente los territorios con el cambio climático, tercero, estamos ya redactando las partes finales de un proyecto que le denominamos LIA, Licencia integral ambiental, y por último queremos invitar a los diputados y diputadas como la diputada Cambonero y otros que también están pensando en hacer una ley marco de cambio climático para que realmente trabajemos juntos y le dejemos a Costa Rica en un eje transversal las acciones concretas para trabajar desde lo local y desde ya en realmente tener acciones en contra del cambio climático.

Costa Rica las futuras generaciones.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Brown Young Rosalía por cinco minutos.

Diputada Rosalía Brown Young:

Buenas tardes, compañeros y personas que nos escuchan en general hoy me encuentro aquí para compartir con usted la importancia de celebrar nuestras raíces culturales afrocostarricenses en este mes de agosto, el mes la afrodescendencia, ya huele a coco comienza a sonar el calipso en Limón y en toda Costa Rica ya es el momento de ir separando en nuestras agendas algunas fechas especiales para participar activamente y honrar nuestra herencia y nuestra identidad, entendamos por qué es importante celebrarlo.

Diputados, ¿recuerdan qué se celebra el 24 de enero , se celebra la conmemoración del Día Mundial de la cultura africana y afrodescendiente una fecha que Unesco aprobó en el 2019 para celebrar las culturas del continente africano y las diásporas africanas en todo el mundo también conmemoramos el 21 de marzo ¿qué conmemoramos el 21 de marzo?, el Día Internacional de la eliminación de discriminación racial, una fecha que nos invita a reflexionar sobre la importancia de combatir todas las formas de discriminación, recordamos la tragedia de Sharpeville, Sudáfrica en 1960, creo que está de más recordarle que el 25 de marzo sí el 25 de marzo es una fecha importante. Se recuerda el 25 de marzo como Día Internacional del Recuerdo de las Víctimas de la Esclavitud y Comercio Trasatlántico de los Esclavos. Es una fecha muy dolorosa para la humanidad. Es un día para recordar la resistencia y la resiliencia de nuestros ancestros y para comprometernos y reafirmar nuestras luchas contra todas las formas de esclavitud y explotación.

Sí, es doloroso recordar la esclavitud y el comercio trasatlántico de los esclavos. Es así que la conocen. ¿Saben qué se celebra el 7 de marzo? El 7 de marzo se celebra el Día Nacional del Calipso, una ocasión para reconocer el aporte cultural del género musical calipso y su influencia en la identidad de Costa Rica. Este año, especialmente, recordaremos la obra del calypsonian Walter Ferguson, reconocido rey del calipso, ciudadano de honor en nuestro país. Con profundo respeto y gratitud, rendimos homenaje a su legado invaluable.

También celebramos recientemente, sí, recientemente celebramos el 25 de julio, se celebra el Día de la Mujer Afrolatinoamericana, Afrocaribeña y de las Diáspora. Recuerden esas fechas, sí, la fecha de la anexión se celebra el Día de la Mujer Afrolatinoamericano, Afrocaribeña y de la Diáspora.

Así llegamos este mes histórico, desde el 1° hasta el 31 de agosto, dedicado a reconocer el aporte cultural e histórico de las personas afrodescendientes en Costa Rica. Gracias a la aprobación de la Asamblea este mes se convierte en una oportunidad para recordar nuestras tradiciones, luchas y logros como comunidad afrodescendiente.

Hay cinco fechas importantes para nuestra cultura en este mes: 1° de agosto celebramos el Día de la Emancipación, conmemoración de la firma de acta de abolición de la esclavitud en las colonias británicas del Caribe en 1833.

También es importante el 3 de agosto, es el Día de la Puebla Los Pardos, recordando el primer asentamiento de población afrodescendiente en Cartago, llamado La Puebla de Nuestra Señora de los Ángeles.

El 17 de agosto conmemoramos el natalicio de Marcus Garvey, un líder jamaiquino cuyo legado se relaciona con el nacionalismo negro. Es importante celebrar el 30 de agosto, Día de la Lengua Criolla Limonense, una lengua que forma parte esencial de nuestra cultura afrocostarricense.

Por último, el mes cierra el 31 de agosto que es el Día de la Persona Negra y la Cultura Afrocostarricense, elegido en conmemoración de la 1° Convención Internacional sobre la Situación de los Negros en 1920, Declaración sobre los Derechos del Negro, es un legado que nos inspira a seguir luchando por la igualdad y la justicia.

No quiero dejar de nombrar el 3 de setiembre, recordando la conmemoración el benemeritazgo de Alex Curling…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Diputado Valverde Méndez, Geison, ¿por el orden?

Diputado Geison Valverde Méndez:

Gracias, presidente.

No, estrictamente por el orden. En legislaturas anteriores, por el cambio de Reglamento de la Asamblea Legislativa y la dinámica de que tenemos como diputados venir al Parlamento a parlar, talvez no tenemos ese chance de poder hacerlo de forma como quisiéramos, entonces les acabo de enviar, por medio del WhatsApp, la situación que está sucediendo en el Hospital de Guápiles.

Una situación que ya inclusive hasta tengo por escrito de la directora Ileana Mussa, que no tiene la capacidad de poder atender a la gente. Y ahí van a ver las fotos que está la gente en sillas y todo, y este Gobierno los sacó del portafolio de inversiones y vamos a ir con las fuerzas vivas a tratar de luchar para que vuelva al portafolio de inversiones.

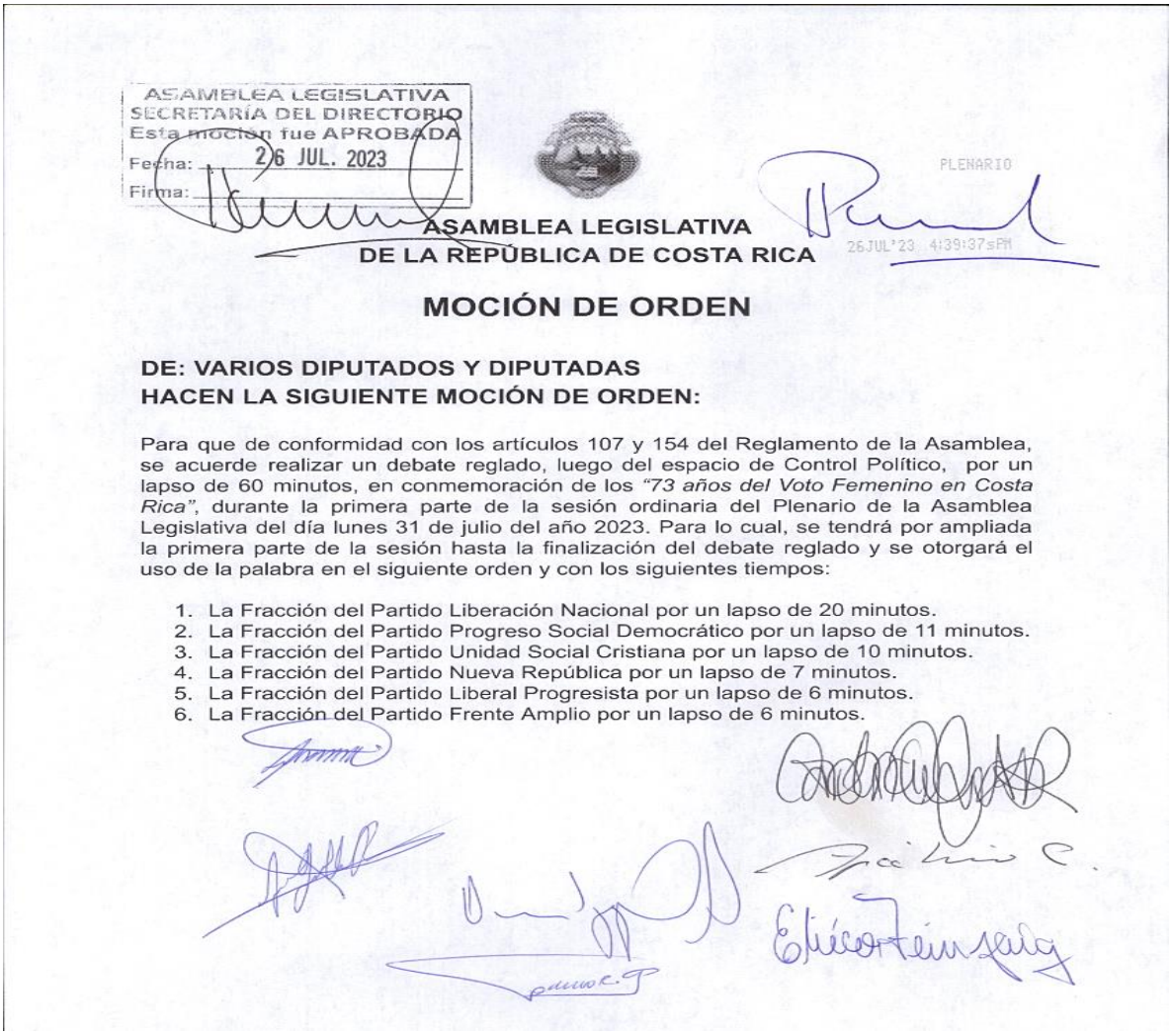
Más bien, invito a los compañeros de la provincia de Limón que puedan unirse a este frente social con las personas.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Se ha presentado una moción de orden, que la Primera Secretaría dará lectura.

Primera secretaria María Marta Carballo Arce:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 26 JUL. 2023
Firma:

PLENARIO
26JUL'23 4:39:37sPM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que de conformidad con los artículos 107 y 154 del Reglamento de la Asamblea, se acuerde realizar un debate reglado, luego del espacio de Control Político, por un lapso de 60 minutos, en conmemoración de los *"73 años del Voto Femenino en Costa Rica"*, durante la primera parte de la sesión ordinaria del Plenario de la Asamblea Legislativa del día lunes 31 de julio del año 2023. Para lo cual, se tendrá por ampliada la primera parte de la sesión hasta la finalización del debate reglado y se otorgará el uso de la palabra en el siguiente orden y con los siguientes tiempos:

1. La Fracción del Partido Liberación Nacional por un lapso de 20 minutos.
2. La Fracción del Partido Progreso Social Democrático por un lapso de 11 minutos.
3. La Fracción del Partido Unidad Social Cristiana por un lapso de 10 minutos.
4. La Fracción del Partido Nueva República por un lapso de 7 minutos.
5. La Fracción del Partido Liberal Progresista por un lapso de 6 minutos.
6. La Fracción del Partido Frente Amplio por un lapso de 6 minutos.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Me informan que no hay cuórum. Corre el término del Reglamento. Se ha restablecido el cuórum.

En discusión la moción recientemente leída. Tiene la palabra la diputada Alpízar Loaiza, Luz Mary, hasta por cinco minutos.

Diputada Luz Mary Alpízar Loaiza:

Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, compañeros y compañeras diputadas.

Quería decirles que estamos en un año muy importante, es un año en que vamos a estar conmemorando todos los derechos que las mujeres hemos logrado con el apoyo de toda la sociedad, pero en especial por las luchas de ella.

Y el lunes vamos a estar celebrando esos setenta y tres años de la conmemoración del voto femenino; el principio de los derechos políticos de las mujeres puesto realmente para el servicio de una sociedad más equitativa.

Agradezco mucho el apoyo que se le ha dado y espero que todos puedan votar a favor para que recordemos a nuestras madres, abuelas, tías, para que preparemos el camino para las hijas también e hijos, porque la sociedad necesita más equidad.

Muchas gracias, señor presidente. Entiendo que va a hablar la compañera Kattia Cambronero.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Diputada, si usted le cede el resto del plazo, con mucho gusto le damos la palabra a la diputada Cambronero Aguiluz.

Diputada Luz Mary Alpízar Loaiza:

Sí, señor. Le cedo la palabra a la diputada Cambronero.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra.

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Muchísimas gracias, señor presidente.

Pedirles a todos las compañeras y compañeros diputados que puedan votar afirmativamente esta moción. Sin duda, la participación de la mujer en la política está marcada por la posibilidad de haber comenzado a ejercer nuestro derecho a votar.

Entonces, por favor, que nos apoyen en la moción y escuchar el debate reglado del día lunes.

Muchísimas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Con cuarenta y dos…, perdón, con cuarenta y cuatro diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores ujieres y ujieres cerrar puertas. Procedemos a votación. Diputada Pilar Cisneros.

Finalizar votación. Cuarenta y cuatro votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION DEBATE REGLADO LUNES 31 DE JULIO

Para (Voto: 44)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

Contra (Voto: 0)

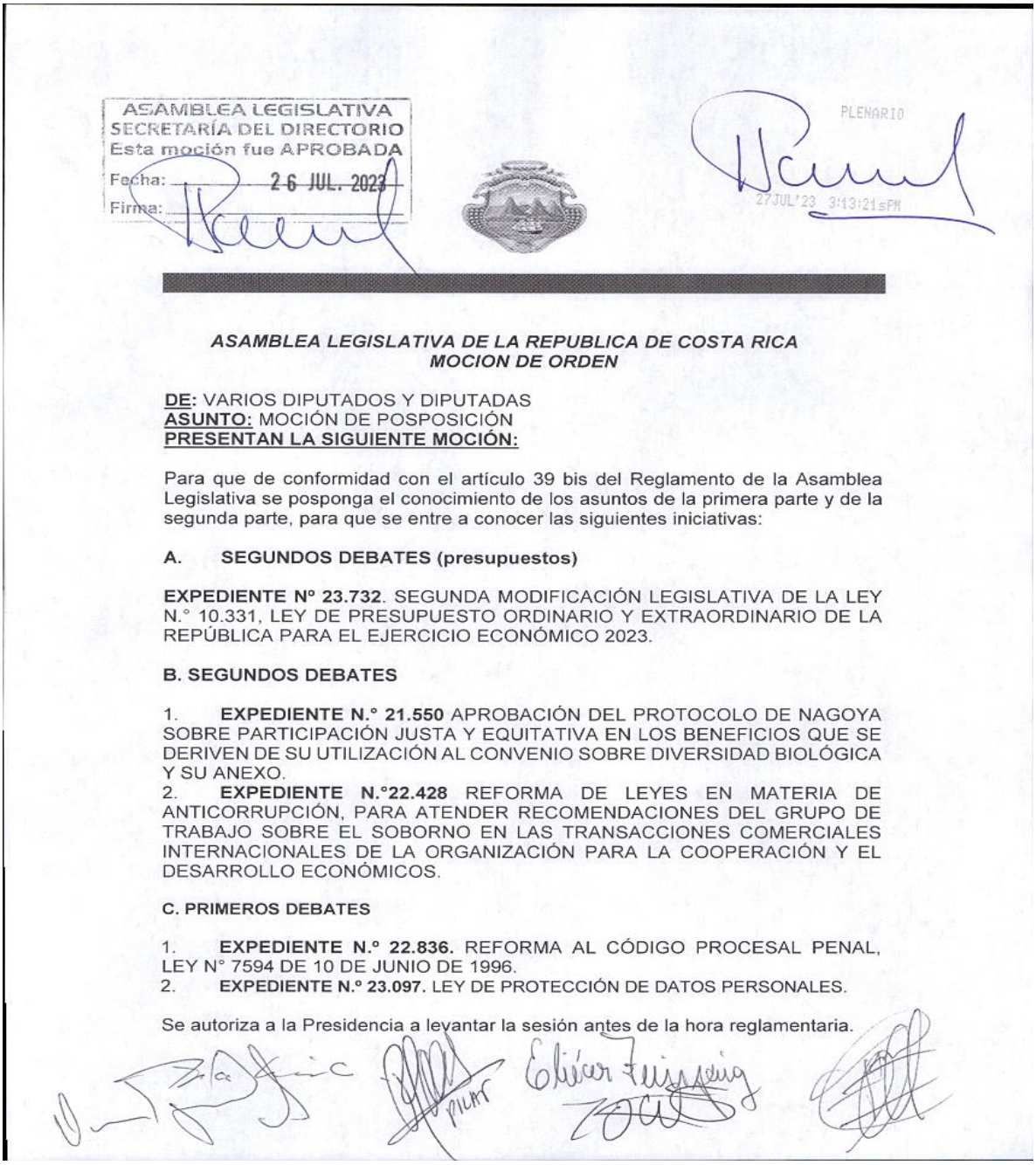
No-Votación (Total: 7)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Morera Arrieta, Olga	Obando Bonilla, Johana	Rivera Soto, Kattia
Salas Durán, Yonder		

Se ha presentado una moción de posposición, de conformidad con los alcances del artículo 39 bis del Reglamento, que la primera secretaria dará lectura.

Abrir puertas, por favor.

Primera secretaria María Marta Carballo Arce:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 26 JUL. 2023
Firma:

PLENARIO
27JUL'23 3:13:21 PM

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA
MOCION DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
ASUNTO: MOCIÓN DE POSPOSICIÓN
PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 39 bis del Reglamento de la Asamblea Legislativa se posponga el conocimiento de los asuntos de la primera parte y de la segunda parte, para que se entre a conocer las siguientes iniciativas:

A. SEGUNDOS DEBATES (presupuestos)

EXPEDIENTE Nº 23.732. SEGUNDA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA DE LA LEY N.° 10.331, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2023.

B. SEGUNDOS DEBATES

1. **EXPEDIENTE N.° 21.550** APROBACIÓN DEL PROTOCOLO DE NAGOYA SOBRE PARTICIPACIÓN JUSTA Y EQUITATIVA EN LOS BENEFICIOS QUE SE DERIVEN DE SU UTILIZACIÓN AL CONVENIO SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y SU ANEXO.
2. **EXPEDIENTE N.°22.428** REFORMA DE LEYES EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN, PARA ATENDER RECOMENDACIONES DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL SOBORNO EN LAS TRANSACCIONES COMERCIALES INTERNACIONALES DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS.

C. PRIMEROS DEBATES

1. **EXPEDIENTE N.º 22.836.** REFORMA AL CÓDIGO PROCESAL PENAL, LEY N° 7594 DE 10 DE JUNIO DE 1996.
2. **EXPEDIENTE N.º 23.097.** LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

Se autoriza a la Presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída. ¿Suficientemente discutida? Discutida.

Con cuarenta y cinco diputados y diputadas presentes, por favor, cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Diputada Andrea Álvarez. Finalizar votación.

Cuarenta y cinco votos a favor, cero en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION

Para (Voto: 45)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 6)

Ajoy Palma, Melina	Alvarado Muñoz, Fabricio	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morera Arrieta, Olga	Obando Bonilla, Johana

Abrir puertas, por favor.

Pasamos a la segunda parte de la sesión.

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

SEGUNDOS DEBATES (PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS DE LA REPÚBLICA)

EXPEDIENTE N.º 23.732, SEGUNDA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA DE LA LEY N.° 10.331, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2023

Se inicia la discusión en el trámite de segundo debate, en el que cada diputado puede hacer uso de la palabra hasta por diez minutos.

En discusión.

Tiene la palabra el diputado Acuña Soto, Jonathan.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Gracias, presidente; muy buenas tardes a todas y a todos.

En primer lugar, recordar algo central de este segundo presupuesto extraordinario, este texto que está a punto de ser votado el día de hoy incluye un recorte de mil trescientos millones de colones a la inversión en educación, esto es un hecho, un hecho, verificable en el texto.

El resultado neto para el título 210, que corresponde al Ministerio de Educación Pública es un recorte de mil trescientos millones de colones.

Ahora bien, podrá decir el oficialismo que esos recursos en esas partidas no se requieren, pero sí que podemos decir, no solo yo, muchas voces, que quizás en esas partidas no se vayan a ejecutar, pero que esos recursos hacen falta para la inversión en educación en otros rubros, no cabe duda.

Y es que no puede caber duda de que esos recursos se requieren para la inversión en educación, si el propio Ministerio de Educación ha reconocido que los recursos necesarios para transporte de estudiantes, para subsidios de transporte de estudiantes no son suficientes para este año.

Entonces, no me digan a mí que al Ministerio de Educación le han sobrado mil trescientos millones de colones, cuando saben que el faltante de recursos para subsidios de transporte de estudiantes es de bastante más, diputadas y diputados, bastante más que esos mil trescientos millones de colones.

Entonces, si sobraban en esas partidas bien pudo el oficialismo tomar esos recursos que sobran ahí, que dicen que no van a ejecutar, y pasarlos a donde hacen falta, pero donde hacen falta dentro del título presupuestario 210, dentro de la inversión en educación pública.

El día de hoy se movilizaron estudiantes de secundaria de nuestro país, ustedes los vieron, ahí afuera de la Asamblea Legislativa, estudiantes de secundaria que reclaman, entre muchas cosas, la ausencia absoluta de una ruta en materia de educación.

Estudiantes de secundaria que reclaman cómo este Gobierno va dando palos sin poder determinar una vía que permita en el corto y en el mediano plazo establecer cómo desarrollar, de manera adecuada, el sistema educativo costarricense.

Estudiantes de secundaria que también reclaman esto, que reclaman el desfinanciamiento de la educación.

Hay un mandato en nuestra Constitución Política y acá, ustedes, como yo, juramos defenderla y cumplirla, también el presidente de la República juró defenderla y cumplirla, no es opcional, la Constitución Política, es la regla de juego básica para todos ustedes, diputadas y diputados, para mí también.

Y esa Constitución Política más allá de la discusión que ustedes quieran dar dice expresamente que debe destinarse el ocho por ciento del PIB a la inversión en educación, puede ser que algunos de ustedes no estén de acuerdo con eso, pues, será su opinión, la orden expresa de la Constitución Política es esa, uno puede tener opiniones respecto a lo que pueda decir o lo que debería decir la Constitución Política.

Pero en una democracia, en una República como esta, uno jura defender y cumplir con lo que dice la Constitución Política, no es opcional, no es opcional ni para ustedes ni para mí, ni para el presidente de la República.

Y con recorte como este, de mil trescientos millones de colones, ya no solo se mantiene el incumplimiento de ese mandato constitucional, sino que se provoca que nos alejemos aún más de cumplirlo, estamos enfrentando un presupuesto que si se compara respecto a años previos es el más bajo respecto al PIB.

Eso es lo que estamos enfrentando, estamos enfrentando el incumplimiento repetido del mandato constitucional de destinar un ocho por ciento, y eso no es opcional.

Si quieren pueden no estar de acuerdo con eso o presenten una reforma a la Constitución Política y dígale a la gente que quieren que se destine menos plata a educación.

Yo no voy a estar de acuerdo, utilizaremos las herramientas que tengamos a mano para seguir protegiendo que en la Constitución Política diga que ocho por ciento del PIB debe destinarse a educación, porque un país que aspira a un desarrollo solidario, inclusivo, a un desarrollo integral, un país que aspira a todo eso, tiene que ponerse esas metas ambiciosas, esas metas ambiciosas en materia de educación.

Pero si no creen en eso, pues pueden no creer, pero tienen que cumplirlo, es una orden, es una orden, nuestra Constitución Política no es opcional. Y es, por eso, también que se movilizan estudiantes de secundaria, porque también reclaman el recorte, también reclaman el desfinanciamiento sistemático que está viviendo la educación pública en este país.

Yo he escuchado diversas excusas de parte del oficialismo en la Comisión de Asuntos Hacendarios y una de ellas era el sobrante de los recursos. Yo he quedado impresionado, aunque cada vez voy perdiendo más la capacidad de sorprenderme, la verdad frente a cosas como estas, porque por primera vez en muchos años veo cómo una ministra de Educación viene a defender que le recorten su presupuesto.

Y ustedes saben que al final lo que termina ocurriendo es que los servicios para la gente, en este caso para las personas estudiantes, terminan desmejorando. Que es que acá no estamos hablando únicamente de números en un presupuesto a secas, como si no tuviesen consecuencia más allá de lo fiscal, que es que esa fábula que se inventaron gobiernos previos y a la que le ha dado continuidad absoluta este Gobierno, por algo del señor Nogui Acosta, que fue también viceministro del PAC, ahora el ministro de Hacienda, pues en esto no han cambiado nada.

En esa fábula maravillosa que se han creído que consiste básicamente en pretender que lo fiscal está separado de todo el resto, que se pueden tomar decisiones en materia fiscal, como si no tuviesen consecuencia en el cumplimiento de derechos humanos. Dense cuenta de que no.

Hay una profunda relación entre las decisiones en materia fiscal o presupuestaria y consecuencias claras que tienen en el cumplimiento de derechos para la ciudadanía. No es nada más una aguja que se mueve y que dice que el déficit es de tanto, y que la partida quedan tanto, y que es un asunto de números nada más.

Esos recortes tienen consecuencias concretas sobre vidas concretas. Esos recortes tienen la consecuencia de deteriorar un sistema educativo necesario para brindar oportunidades concretas a personas concretas que merecen derechos concretos, porque al final si tenemos una Constitución Política, si tenemos convenios internacionales que determinan el derecho a la educación, pero más rápido o más lento se terminan recortando los recursos necesarios para hacer cumplir ese

derecho, ese derecho se vuelve solo papel. Y la ciudadanía no merece derechos que sean solo de papel, los derechos tienen que volverse concretos, reales para que se cumplan.

Hoy estudiantes de secundaria que comprenden lo que está ocurriendo, que comprenden la falta de orientación que tiene este Gobierno en materia educativa, pero que a esa falta de orientación se viene a sumar además un desprecio por la inversión en educación que se ve en presupuestos como este, que le recortan mil trescientos millones a educación, salen a las calles a manifestarse, a defender el sagrado derecho a la educación.

Y vamos en esta Asamblea Legislativa pasar por alto esas demandas de la ciudadanía de las principales personas implicadas en esto. Y que quede claro de nuevo desde mi fracción, en ningún momento nos hemos opuesto a la incorporación de los recursos para seguridad en ningún momento.

Desde mi fracción nos hemos tomado muy en serio la crisis de seguridad, al punto que propusimos darle esa vía rápida al proyecto para combatir el crimen organizado, ahí están las pruebas, que nos juzguen por los hechos. Pero no vamos a aceptar bajo ninguna condición que se continúe deteriorando la inversión en educación en este país.

No hay futuro, no hay futuro digno para este país con un sistema educativo deteriorado y, por eso, vamos a seguir protegiendo su inversión en educación.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Guillén Pérez, Sofía.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señor presidente.

Saludar a las barras, a las y los estudiantes que hoy se han manifestado también en las calles y nos acompañan desde allá arriba, estudiantes que no quieren más recortes a la educación pública, compañeros y compañeras.

No sé si ustedes sabían, pero antes de iniciar la sesión de hoy en el piso menos tres, había una conferencia de prensa que ellos y ellas dieron indicando varias cosas, indicándole a la a la ministra de Educación Pública que dé respuesta a solicitudes, que mejore comunicación, que las pruebas que se apliquen sean acordes con el conocimiento.

Es una generación que viene del periodo de la pandemia, una generación que ha pasado por serios recortes a la educación pública y, compañeros y compañeras, la paradoja es que justamente aquí, hoy y ahora vamos a definir si se le aprueba otro recorte más a la educación pública o no.

Piénsenlo bien, piénsenlo bien, porque lo que ha hecho el oficialismo es plantearnos una falsa dicotomía. Esta falsedad de que es excluyente invertir en educación o de seguridad, es decir, o agarramos el dinero y lo invertimos en educación o, excluyente, invertimos en seguridad. Esa es una falsa dicotomía que nos ha planteado el oficialismo, compañeros y compañeras, a través de este presupuesto.

¿Quién dice que hay que sacrificar una por la otra? ¿Acaso la educación pública no es una forma también de invertir en la seguridad, en el desarrollo y en las oportunidades del futuro y del presente de esos muchachos y muchachas?

¿Y cómo es que llegamos hasta una sociedad en la que el presupuesto tiene que elegirse entre educación y seguridad? ¿Cómo es que llegamos hasta eso? En el 2018, el Gobierno anterior nos planteó una reforma fiscal que era la fórmula supuestamente para estabilizar la situación fiscal costarricense, con viceministro de Nogui, que hoy es el ministro del presidente actual, no quisieron meter medidas antifraude fiscal como tenía que ser, y estoy hablando del Gobierno anterior con el viceministro que hoy es ministro.

Se aprobó la bendita reforma fiscal, en donde se gravaba la canasta básica; se aprobaba la regla fiscal que permite los recortes que hoy se le hacen a la educación pública; se aprobaba un mamotreto de empleo público que luego se profundizó en otra ley, y no quisieron meter las grandes reformas contra el fraude fiscal.

Y muchos movimientos sociales en la calle lo advirtieron: ojo, ojo, esa reforma solo va a ser un parche regresivo, pero las causas estructurales de los problemas financieros no se resuelven ahí.

Lo advertimos, tenemos años de estar advirtiendo: o combatimos el fraude fiscal como tiene que ser, o garantizamos progresividad tributaria como tiene que ser, o después nos vemos en este zapato, compañeros y compañeras

O plata para seguridad o plata para la educación, ¿quién dice que esa dicotomía es así como lo plantea el oficialismo? Porque cuando ustedes acepten, yo espero que no, pero cuando ustedes acepten aprobar este presupuesto hoy, de cierta forma están aceptando también esa dicotomía, porque es lo que plantea el Gobierno a través de este presupuesto: o se invierte en seguridad o se invierte en educación, no puedo todo y prefiero seguridad.

Ojo, nosotros creemos que sí hay que invertir en seguridad, obvio. Yo he visitado delegaciones policiales que están en un claro abandono, en donde los policías están en condiciones precarias e indignas. Entonces, ¿para solucionar eso, vamos a dejar

a las escuelas y colegios en condiciones precarias e indignas también? Es que esa no puede ser la salida, esa no puede ser la salida. La fuente de financiamiento de la seguridad no puede ser la educación pública.

Si este presidente y este ministro se tomaran en serio su tarea, habrían convocado los proyectos antifraude fiscal que hemos pedido, y pedido, y pedido en las extraordinarias que convoquen y que espero que ahora en ordinarias avancemos, compañeros y compañeras, como ocurrió en Hacendarios con dos expedientes. Yo sé que hay buena voluntad, por lo menos de algunos legisladores, del Gobierno está claro que no.

Entonces vean qué dicotomía más falsa la que nos plantean y que yo espero que no acepten, desfinanciar la educación no puede ser la salida para financiar la seguridad pública.

Sí hay que financiar la seguridad, está claro que vivimos una crisis de inseguridad, está claro que las condiciones de muchas delegaciones y de esos policías son precarias, pero tampoco puede ser la salida terminar de precarizar escuelas y colegios.

De hecho, ojalá puedan escuchar más tarde esa conferencia de prensa que los estudiantes dieron en la mañana, porque lo hicieron con mucha sinceridad, con mucha contundencia y con mucha valentía, intentando llamarle la atención a Costa Rica, incluido este Plenario, sobre lo que ellos viven en las escuelas y colegios.

Es que son escuelas y colegios en las que no hay papel higiénico. Decía uno de ellos que tenían que llevar su propio papel higiénico, escuelas y colegios en los que no hay jabón. Yo he ido de gira por escuelas y colegios en donde la directora me dice mira, aquí para pagar la luz y el agua tengo yo que salir a vender mangos en las tardes, porque no me gira la plata del MEP.

Disminuyeron y recortaron las becas. ¿No salieron los estudiantes de la Carpio a exigir que les dejen de recortar las becas?, ¿y todavía hoy vamos a recortarles fondos a la educación pública?

Yo les invito a reflexionar sobre la decisión que tienen enfrente, ¿de verdad esa es la decisión que van a tomar?, ¿más recortes a la educación pública? Esa no puede ser la salida para financiar la seguridad.

Y que Nogui no venga a decir que no tiene plata el Ministerio de Hacienda, porque bien que no le ha venido en gana girarle fondos a la Caja aunque se los aprobamos; bien que hablo yo con juntas directivas, profesores o directores de colegios y escuelas que me dicen el MEP retuvo la plata de la Junta y no quiere decir por qué y simplemente no le da la gana girar la plata aunque se le aprobó. Entonces, tampoco venga el ministro de Hacienda a decir: no hay plata, no hay nada que hacer, pero para pagar préstamos internacionales sí hay plata, ahí sí.

Para invertir en educación pública y en seguridad no, le recortamos a uno a cambio del otro, esa no es una salida aceptable, no la aceptamos como el Frente Amplio.

Les invitamos, compañeros y compañeras, a construir una salida alternativa para financiar la seguridad, sin desfinanciar la educación pública. Y aprovecho también para hacerle un llamado a la ministra de Educación, llamado que en realidad se lo hicieron a esos estudiantes que tienen voz propia y que si la ministra tiene dudas debería de ir a revisar la conferencia de prensa, porque ella debió haber sido la primera en oír esa conferencia de prensa hoy.

Son cientos de estudiantes organizados exigiéndoles respuestas, acciones y comunicación. No podemos menospreciar a la gente joven, compañeros y compañeras, no hagamos eso, no hagamos lo que hace el presidente de la República, que va a Guanacaste, estudiantes universitarios le reclaman y él les dice esbirros, porque él menosprecia a la gente joven.

A él le parece que la gente joven es manipulable, no le interesa. No hagamos lo mismo, no hagamos lo mismo porque la gente joven en Costa Rica es muy pensante.

Y no es vagancia, porque si algo aclararon estos estudiantes de colegio es que lo que quieren es estudiar, lo que quieren es educación pública de calidad, eso es lo que nos están pidiendo, eso es lo que le están pidiendo al Gobierno. Respondamos a la altura de las circunstancias, compañeros y compañeras, la altura de las circunstancias no requiere más recortes a la educación pública.

Y me anticipo, porque ahorita saldrá alguno diciendo: entonces que las universidades ganen menos; bueno, entonces menos cupones de ingreso, por favor, menos becas, por favor. Esa no puede ser la salida.

No vamos a caer en la trampa de que se ponga a pelear el de secundaria con el de la U, los dos necesitan educación de calidad. Algunos aspiran a las universidades también, otros aspiran a colegios técnicos desde donde quieren superarse, colegios técnicos en abandono, colegios nocturnos para los que no hay condiciones.

Escuelas y colegios del cantón Central de San José que visitaban donde hay ratas y ratones en los comedores, ¿y ustedes quieren recortarle a la educación pública hoy compañeros y compañeras piénsenlo bien? y con el Frente Amplio no cuenten para ese recorte.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra diputada Rojas Méndez Sonia.

Diputada Rojas Méndez Sonia:

Muchas gracias, señor presidente y estimados costarricenses yo tengo que decir que tengo que votar en contra de esta modificación presupuestaria porque esta modificación no es coherente con la necesidad de tener un país más seguro, si bien es cierto hoy vemos inseguridad afuera en las calles, pero compañeros y compañeras, no es quitando la inversión en educación que vamos a tener un país seguro, hay jóvenes que fueron excluidos del sistema educativo porque se les privó una beca de avancemos, hoy vemos madres sufriendo porque deseaban que sus niños jóvenes fueran profesionales y no tuvieron el acceso a la educación los recursos para tener el acceso a la educación.

Yo quiero decir que antes de ser diputada soy docente, soy profesora y he tenido que atender a estudiantes y jóvenes que han tenido que ser excluidos que el sistema educativo los ha excluido con tantos sueños que han tenido sus padres, sus madres por querer que sus hijos sean profesionales el sistema educativo los ha excluido a través de que, de no darle las oportunidades porque hay muchos, muchos jóvenes en este país que necesitan de este apoyo económico que hoy el Gobierno de la República les está privando a través de las becas de avancemos.

Hay muchos jóvenes en Costa Rica que necesitan un ambiente propicio para poder estudiar mejor y estoy hablando de un ambiente propicio que tiene que ver con infraestructura educativa a nivel de todo el país, entonces desde un ambiente propicio, desde un acceso a la educación para no tener que salir a las calles a buscar la forma de ganarse la vida, de llevar comida a su casa, de tener que ver cómo sale adelante con su familia yo no puedo estar de acuerdo en una modificación presupuestaria que le quita las oportunidades al sistema educativo costarricense, que se creó especialmente para apoyar a todo el sector público de este país, habrán muchos que tienen una posibilidad de tener mejores oportunidades educativas a través de este centros educativos privados, pero la gran mayoría de este país necesita asistir a la educación pública costarricense para tener una mejor calidad de vida un mejor futuro y que Costa Rica el día de mañana sea más seguro es que a mí no me cabe la idea de que podamos atender un tema de seguridad nacional quitándole el acceso a la educación a jóvenes de este país, porque no es concordante, no concuerda el hecho de tener una mejor seguridad dejando a jóvenes por fuera del sistema educativo, tenemos jóvenes indígenas jóvenes rurales que son los más impactados cuando no tienen el acceso a la educación tenemos tres provincias en esta hermosa Costa Rica Guanacaste, Limón y Puntarenas que están presentando los índices más altos de inseguridad, pero por qué, porque no han tenido el acceso suficiente a esa educación que necesitan para seguir creciendo para crecer para tener una mejor calidad de vida con sus familias hay algo que nos está diciendo que nos está haciendo falta y es inversión en educación.

No es posible que hoy le quitemos el acceso a la educación a personas a jóvenes para ir a combatir a otros jóvenes que hace tiempo también le fallamos, le quitamos las oportunidades de poder tener una mejor calidad de vida.

Como docente antes de ser diputada y teniendo en mi aula estudiantes que han tenido que escoger entre ir a ver cómo ganarse la vida y entre ir al aula a poder estudiar para poder un futuro y habiendo vivido eso en carne propia en territorios indígenas y en territorios rurales yo sé en este momento que lo que les estoy diciendo es que no podemos quitarle la inversión a la educación para pasársela a otros.

Si bien es cierto hoy sí necesitamos seguridad en todo el país yo no creo el discurso en este caso Ministerio de Educación de los jerarcas del Ministerio de Educación cuando indican que se necesitan tener más policías en centros educativos mire cuesta mucho compañeros que hayan policías en territorios indígenas, son planes que quedan en el papel, que no se cumplen, son discursos vacíos porque no tienen conocimiento de lo que realmente pasamos nosotros en territorios indígenas y en territorios rurales son simples discursos del momento para salir del paso con compromisos que necesitan cumplir.

No, señora ministra, no señores jerarcas del Ministerio de educación aquí hay realidades los jóvenes de este país necesitan el acceso a la educación y el Ministerio de Educación tiene la responsabilidad de atender a toda la población estudiantil pública de este país, tienen la obligación de hacerlo, yo quiero decir que no puedo tener todos discursos, yo no puedo estar en un sistema educativo viendo la situación real de centros educativos cayéndose de sus estudiantes que necesitan el apoyo para salir adelante de una Costa Rica que requiere de un fortalecido sistema educativo costarricense para tener un mejor desarrollo.

Yo no puedo estar en esto y venir a votar a favor de un presupuesto que le está quitando el derecho a muchos en esta Costa Rica de tener una mejor calidad de vida, y así de esa misma manera tener un país más seguro sin educación no podemos pretender tener seguridad eso tiene que quedar claro.

Si bien es cierto la seguridad hoy es fundamental, yo solicité en su momento que se buscaran recursos de otras partidas, de otros lugares; lo dije, con el Sinart.

Díganme, a nivel nacional, los centros educativos si están utilizando al Sinart en educación. No señores, no. Pero sí necesitan escuelas y sí necesitan las becas para salir adelante.

Entonces, sí hay otras formas de poder solventar al Ministerio de Seguridad con recursos, pero no con educación; por lo tanto, hoy no puedo estar de acuerdo en votar este presupuesto de manera afirmativa.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Alfaro Molina, Rocío.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes a todos y todas; muy buenas tardes también a los jóvenes y las jóvenes que están manifestándose aquí en las barras y que estuvieron desde horas de la mañana caminando por San José y aquí en frente de la Asamblea Legislativa.

Muy orgullosa, muy orgullosa de que a pesar del desmantelamiento que está recibiendo el sistema educativo aún tenemos una enorme reserva moral y una gran dignidad en estos y estas estudiantes.

Este presupuesto de la República, este segundo, realmente a mí me llamó la atención que fuese votado la semana pasada de forma afirmativa. Y quiero hacer un llamado precisamente a la coherencia y me alegra muchísimo escuchar las palabras de doña Sonia, que me antecedió, hablando precisamente de eso, por la coherencia y por el conocimiento de lo que suceda realmente en las aulas de Costa Rica que no lo va a votar.

Porque a mí me sorprendió, debo decir, que tantos diputados y diputadas que aquí han hablado y han defendido la educación y han señalado cómo este Gobierno está como nunca antes, aceleradamente, desfinanciando la educación pública, terminaran votándolo de forma afirmativa y que nos dejaron solos y solas los seis votos del Frente Amplio en contra en primer debate.

Esa situación se puede revertir, esa situación se debe revertir. No es posible que le estemos apostando a un presupuesto nacional que le recortan ni más y menos que tres mil doscientos millones de colones a la educación pública de este país.

No es de recibo una actitud tan inconsistente cuando aquí todos los días nos levantamos a hablar sobre la relevancia de la educación para el desarrollo del país. Hablamos de desarrollar la economía, hablamos de reactivar la economía, hablamos de la desigualdad, hablamos de las brechas, hablamos de cómo el país debería apostarle a un gran desarrollo tecnológico en una época en donde el conocimiento es lo que más vale.

Aun y esto sea para el primer sector de la economía y aun fuera para la agricultura; eso también requiere de conocimiento, requiere de tecnificación, ¿cómo no le vamos a apostar a la educación?, ¿cómo es que le vamos a apostar, ante las desigualdades, es a la seguridad?

La seguridad, un país la tiene si tiene un país educado, un país que no tenga tantas desigualdades; así es como se garantiza la seguridad de ese país.

Y aquí tenemos un presupuesto en donde, por ejemplo, y para hablar de desigualdades, mil novecientos millones; o sea, un ochenta y dos por ciento, ochenta y dos punto ocho por ciento del presupuesto que originalmente tenía, se le va a rebajar a los programas de equidad, particularmente lo que corresponde a transporte de estudiantes.

Este tema fue tocado recientemente por la comunidad de La Carpio, que tuvo que tirarse a la calle, prácticamente paralizar todo el país, para hacer valer su derecho a educarse y que se tomara una decisión de darles nuevamente las becas a sus estudiantes que tienen que trasladarse a un colegio lejano, porque su colegio no da abasto, no tiene capacidad de recibir a todos los y las estudiantes que lo requieren.

Otra rebaja significativa: doscientos ochenta y cinco millones de la subpartida de cómputo, lo que significa el rebajo del sesenta y cinco punto por ciento. Después de que han quitado la Omar Dengo, después de que dicen que el MEP solito se va a hacer cargo de toda la parte tecnológica, después de que dicen que no necesitan, que no necesitan de ayuda externa, le rebajan todo esto al presupuesto.

¿Entonces, cuál es el tipo de educación? ¿O es que quieren que esa educación de avanzada y tecnológica solo la reciban en los colegios privados, en los colegios de paga, para seguir ampliando la brecha social entre ricos y pobres de nuestro país, que desaparezcan todos los sectores medios y que los más pobres además sean cada vez más pobres?

Ojalá, seguramente, que se vayan a trabajar, que abandonen las aulas más rápido. Pues parecería que eso a lo que se le está apostando.

Tenemos ese tipo de rebajas y entonces ese es el presupuesto, ese es el proyecto de sociedad. Aquí parece que nos interesan los niños y los jóvenes solo para ciertos temas, pero para los temas que a ellos y a ellas les interesa, a eso no; eso volvemos a ver a otro lado, eso no nos importa.

¿Cómo es posible, y voy a hablarles directamente a la bancada liberacionista, cómo es posible, compañeros, compañeros y compañeras diputadas, que ustedes salieran a recibir la manifestación de defensa de la educación y que se subieran a la tarima y hablaran de cómo iban a defender la educación, y después votaran afirmativamente este proyecto de presupuesto?

Estamos a tiempo, estamos a tiempo. Segundo debate es el momento en el que ustedes pueden rectificar. Y a todas las demás bancadas, creo que no ha habido una a la que yo no le haya escuchado sobre la importancia de la educación en este país.

¿Cómo es posible, cómo es posible que nos pase de largo? ¿Qué es lo que tenemos en las venas, por favor? ¿Cómo es posible que vayamos a votar este proyecto de ley de esta forma? ¿O es que queremos que todos los conflictos se

solucionen en las calles, con la Carpio en la calle, con las comunidades en la calle, exigiendo que haya becas, exigiendo que haya comedores, que a las cocineras se les pague lo que corresponde, que a las y los docentes se les pague dignamente, que se nombren, que se les dé el presupuesto a las juntas de educación para que puedan invertir en infraestructura. Todo esto tiene que ver con decisiones que aquí tomamos.

Esto no es una decisión nada más técnica de poner unos cincos aquí y quitarlos allá, es una decisión política: cuál es la sociedad a la que aspiramos; cuál es el tipo de futuro que queremos para nuestros, nuestra juventud. Porque nosotros lo que nos tenemos que hacer carga no es de los niños ricos de este país, de los que nos tenemos que hacer cargo es de quienes dependen totalmente de la educación pública; educación pública de la que posiblemente la mayoría de los que estamos sentados aquí y sentadas, de esa misma educación de la que hemos salido.

¿Cómo es posible que nosotros nos apuntemos a un presupuesto que es reflejo del discurso del presidente, que llama esbirros a los estudiantes porque piden sus derechos? Ese nivel de desprecio por la juventud, ese nivel de desprecio por la educación.

Aquí están los jóvenes de colegio, y ustedes dirán: no, pero ellos no venían a hablar de presupuesto, ellos vinieron contra las pruebas estandarizadas. Es que precisamente el problema está en que esas pruebas estandarizadas están fortaleciendo, están promoviendo la desigualdad, porque se están aplicando por parejo a condiciones absolutamente desiguales.

Se están aplicando en colegios académicos, urbano-marginales, en los rurales, en los nocturnos, en los técnicos que además les caen las pruebas en medio de su práctica profesional. Están aplicándoselas a todas las formas de educación que tiene nuestro país, a todas las opciones en condiciones en que no han recibido lo que se les está exigiendo, en donde no se sabe cuáles son los objetivos que se persigue con esas pruebas.

Realmente, yo no sé si ya vieron ustedes el comunicado de la señora ministra, aparte de irrespetuoso y adultocéntrico, aparte de eso plantea que no, que ella no tiene prácticamente que dar explicaciones, que todo está clarísimo, que las pruebas están revisadas.

No es cierto. Todas las personas más profesionales de las universidades y de entidades dedicadas a la educación han señalado que esas pruebas no tienen ni pie ni cabeza. Es al mismo estilo de la ruta de la educación, un fantasma sin forma. Pero ellos y ellas pagan con sus proyectos de vida estas decisiones, estas pésimas decisiones.

Y si nosotros realmente queremos educación de calidad, primero tenemos que invertir en darles aulas dignas, en promover que tengan los materiales adecuados,

que tengan la alimentación, que tengan la beca, que tengan el transporte. Esa es la manera de garantizar una educación de calidad, estar midiéndolos talvez para garantizar, no sé si el objetivo es que no entren a las universidades, que solo entren los que vienen de privadas.

Pero hago un llamado de verdad. Esta es la última oportunidad, segundo debate a rechazar este nefasto presupuesto.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Robles Barrantes, Ariel.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muchas gracias, señor presidente.

Quería consultar si hay cuórum, inicialmente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Un segundo.

Efectivamente, falta un diputado. Vamos a esperar que corra el reglamento.

Se ha restablecido el cuórum.

Tiene la palabra el diputado don Ariel Robles, hasta por diez minutos.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes tenga todo este Plenario, tengan estudiantes, los estudiantes que se encuentran hoy aquí en barras, además los miles de estudiantes que han salido a protestar el día de hoy en diferentes puntos de nuestro país, no solamente hoy aquí en la capital.

Hoy tenemos en discusión un presupuesto que evidentemente toca un tema importante, tiene que ver con educación, tiene que ver con seguridad.

Alrededor de mil trescientos millones de colones que se recortan a educación pública a nuestro país, para dárselos al Ministerio de Seguridad, mil trescientos millones de colones que no le sobran al Ministerio de Educación Pública, mil

trescientos millones de colones que servirían para mucho, para muchas las gestiones que realiza el Ministerio de Educación Pública.

Ya sabremos que acarrar mil trescientos millones de colones y pasarlo a Seguridad no soluciona la crisis de seguridad de este país, la crisis de seguridad es más profunda, la crisis de seguridad requiere un abordaje más profundo y, que, de cualquier forma, de cualquier forma, de nunca recortar en educación va a contribuir o será una medida acorde para generar seguridad en un país como el nuestro.

La mejor fórmula a largo plazo, la mejor fórmula a largo plazo para poder tener un país seguro es invertir en educación, y generar empleos de calidad, ese es el método para combatir la inseguridad de nuestro país, invertir en educación y generar empleos de calidad.

Señor presidente, quería…, señora presidenta en ejercicio o no, quería consultar si se está escuchando en barras, porque me dicen que no, será que me pueden detener el tiempo, por favor.

Presidenta a. i. María Marta Carballo Arce:

No hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Vamos a verificarlo, además.

Se ha restablecido el cuórum.

Tiene la palabra el diputado Robles Barrantes, por siete minutos cincuenta. Ya está el audio restablecido en la barra de público.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Dicen que no.

Nos siguen diciendo que no se escucha.

Presidenta a. i. María Marta Carballo Arce:

¿No me escuchan a mí?

Vamos a revisarlo, si gusta continúa.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

No, señora presidenta, es que yo creo que sería oportuno que puedan escuchar, porque bueno si están acá…

Presidenta a. i. María Marta Carballo Arce:

Vamos a verificar.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Vinieron a escucharnos.

Presidenta a. i. María Marta Carballo Arce:

Voy a decretar dos minutos de receso para verificarlo.

Vamos a continuar con la sesión.

Bueno, me indican que se ha solucionado el problema.

Puede continuar, entonces, el diputado Robles Barrantes, le quedan siete minutos cincuenta.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muchas gracias, señor presidente.

Decía que, bueno, la mejor forma de poder contribuir con una crisis de seguridad en nuestro país es invertir en educación y tener empleos de calidad. Ese es el camino para poder tener una seguridad digna nuestro país, no en la vía que nos proponen, la vía del recorte en educación y la falta significativa empleos en nuestro país que impactan mayoritariamente a personas jóvenes.

Esa falta de empleos, de cortarle a la educación, recortarle a la cultura es el caldo de cultivo para que en este país se cultive el crimen y por esa vía no debemos caminar. Este Plenario por ahí no debe caminar en esa receta que nos quieren dar de Zapote y por eso este presupuesto solamente se podría votar en contra, en un ejercicio de consecuencia con lo que ha sido la tradición política de nuestro país.

En Costa Rica se invierte en educación, se invierte en educación para que las personas no caigan en el crimen, esa es la vía costarricense para solucionar el conflicto, esa la vía costarricense para diferenciarse con otras latitudes.

Recientemente le decía el señor presidente de la República en una pose bastante adultocéntrica, le decía a la juventud costarricense: si quieren el trabajo de sus

sueños, sálganse de Tik tok, sentados en la casa viendo Tik tok no van a encontrar empleos.

Señor presidente de Costa Rica, no sea irrespetuoso con la juventud costarricense que envía currículos todos los días para encontrar empleo y no los encuentra. La gente joven de este país sale todos los días a buscar trabajo y no lo encuentra. La gente joven de este país tiene años de estar llevando palo con decisiones políticas.

Lo que pasa es que la gente, lo que pasa es que la gente que no conoce las condiciones reales de esa Costa Rica, que tiene que salir a pulsearse el día a día el pan que se come en la mesa, la gente alejada, la gente que vive allá en el ocio, que vive en los barrios ricos de Curridabat, la gente que está en su olimpo, a la gente que quiere gobernar desde ese olimpo se le olvida cómo vive el pueblo Costa Rica y por eso no tienen ningún titubeo en decir: es que la juventud le hace falta palo.

Este presupuesto es más palo para la gente joven de este país. Ese examen estandarizado sacado de la manga que receta la señora ministra de Educación y que hoy dice que es que la gente joven los están induciendo al error, como que los están manipulando.

La juventud costarricense tiene criterio propio, piensa por sí misma y si hay una injusticia se revela. Lástima la plata que han invertido en un examen de diagnóstico como el que hicieron.

No es que la gente joven, no es que los estudiantes de este país, las personas estudiantes le tienen miedo a la evaluación, lo que no les gusta de la evaluación es la chambonada, lo que no les gusta es una evaluación sin criterios técnicos, lo que no le gusta es una evaluación carente de todo sentido pedagógico. Y quienes entendemos y hemos estudiado la pedagogía por años, sabemos, señora ministra, que lo que usted tiene ahí es un arroz con mango hecho no se sabe ni con qué intereses.

Pero claro, claro, les gusta venir a vendernos ideas comunicativas. Quitemos las pruebas FARO, porque no creemos en esos exámenes estandarizados y ahora salieron con un invento que ni siquiera le pueden poner nombre. No tienen creatividad ni siquiera para ponerle nombre.

Por lo menos quienes defendían la idea de la estandarización evaluativa tenían un poquito de creatividad para ponerle nombre, pero es que, señora ministra, la cosa que usted se inventó no tiene creatividad ni siquiera para el nombre.

Y es por eso que los estudiantes y las estudiantes hoy salen a defenderse de un examen arbitrario, pero no solamente de eso, de un modelo educativo que no responde a la realidad nacional, no responde a la realidad actual.

Las crisis educativas que hoy tenemos no es culpa de estudiantes. Hoy estudiantes salen a protestar por decisiones como la que se quiere tomar hoy en este Plenario, porque cada vez está más en deterioro la educación costarricense y porque una clase política por años no ha escuchado, no ha escuchado que quitarle un cinco a la educación es quitarle un poco más el futuro al pueblo de Costa Rica.

Cada cinco que se le quita la educación es quitarle la oportunidad, la oportunidad a una persona joven que nació en un hogar pobre para que pueda salir adelante de esa vida que tiene. Cada cinco que se le quita la educación es un garrotazo, es un garrotazo a las familias que sueñan con otra vida.

Y es por eso que hoy, mañana, y siempre, desde esta trinchera, tenemos que defender cada peso para la educación costarricense.

Hoy, lo consecuente, fracciones de oposición, lo consecuente con la historia costarricense es votar este presupuesto en contra, esa es la vía y dar una señal de que no se requiere más garrote para el pueblo de Costa Rica y, especialmente, para la juventud que hoy se encuentra aquí, que hoy ha estado en las calles, no por gusto, sino porque lo empujan las condiciones.

La gente protesta porque ya no se le escucha dentro de los espacios de discusión, porque han pedido espacios con la ministra y se los han negado, porque han pedido espacios para que hablen, para quejarse, para decir lo que piensan y se los han negado.

Los estudiantes y las estudiantes salen hoy porque no tienen otra opción más que las calles para pelear.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Vindas Salazar, Priscilla.

Diputada Priscilla Vindas Salazar:

Muchas gracias, señor presidente.

Saludar hoy a los estudiantes de secundaria que nos acompañan en barras. La semana pasada hablábamos de este tema, de este presupuesto, y quiero que tengan algo claro, compañeros y compañeras, y ciudadanía costarricense, esta bancada defenderá la educación pública en todos sus niveles, estén o no estén estos estudiantes en barras, porque es uno de los principios que vamos a defender y defenderemos siempre, es esa educación pública para todos y todas.

Independientemente de donde hayan nacido, independientemente del ingreso que tenga el núcleo familiar, todas las personas merecen educación pública de calidad.

Ahora que escuchaba a mis compañeros y compañeras, pensaba en esta frase tan trillada, de dichosa la madre costarricense que sabe que su hijo al nacer jamás será soldado. ¿Eso nos aplica el día de hoy? Piénsenlo, piénsenlo, ¿nos aplica?

Es que quizás ahora el hijo no está en las filas de un ejército nacional, pero sí está en los ejércitos del crimen organizado. ¿Por qué?, porque los gobiernos de turno le siguen recortando la educación, siguen pasando presupuesto a otras arcas, a otras partidas presupuestarias para no garantizar un ocho por ciento constitucional.

Esta frase tan trillada que les acabo de leer nace basada en un ocho constitucional para la educación pública, para garantizar que aquellos jóvenes, niños y niñas que hoy están en nuestras aulas, se gradúen y tengan otras oportunidades.

Que no estén condenados y condenadas, como mencionaba el diputado Ariel, a mandar currículos por montones y que ni siquiera les contesten. Estos jóvenes que están hoy en las barras merecen educación digna, merecen que, si se les va a aplicar una prueba estandarizada, por lo menos se tomen la seriedad del caso.

Es que en la misma carta que entregan hoy estos estudiantes, habla acerca de cómo la mayoría de centros educativos ni siquiera tienen las condiciones. ¿Es que qué desconexión hay que tener? Los centros educativos ni tan siquiera tienen las condiciones adecuadas, no tienen equipo de cómputo suficiente.

Y díganme ustedes, compañeros y compañeras, cuántos no hemos ido, yo creo que cualquier visita a una comunidad, eso es lo que escuchamos por montones: a las escuelas se le mete el agua, los colegios tienen huecos en las paredes.

¿Y usted quiere venir, a ver, señora ministra doña Catalina Müller, usted quiere venir a implementar una prueba estandarizada cuando tenemos estas condiciones actualmente?

Por favor, aterrice, ya está en Costa Rica y vea las condiciones que tienen los centros educativos de Costa Rica. Ya lleva mucho rato usted como ministra de Educación para que no se dé cuenta de las cosas básicas y principales, medulares, de las carencias que tienen los centros educativos públicos de este país.

Sus hijos probablemente estudiaron en un centro educativo privado y qué dichosos, pero el grueso de la población costarricense está hoy en un sistema de educación público, sufriendo las carencias que usted no ha querido atender en el último año y resto que lleva como ministra de Educación.

Mil trescientos millones en este momento pretende recortar este presupuesto, para un presupuesto nacional, compañeros y compañeras, eso no es nada, pero para la emergencia educativa que tenemos eso sí es mucho, para centros educativos a los que también he ido y a como mencionaban anteriormente los directores, la Junta educativa los padres de familia lo que dicen es tenemos que hacer rifas, tenemos

que hacer actividades para poder pagar la luz, tenemos que hacer actividades porque a los chiquillos les cortan el agua, esa es la realidad de los centros educativos, así que más bien esta ministra la ha tenido fácil, porque las condiciones precarias, insalubres en las que están las personas en el sistema de Educación Pública en este momento es para que esta ministra no tuviese paz ni un segundo porque los miles de estudiantes menores de edad que están en este momento en condiciones indignas no es justo y no debería de pasar como algo menor.

Señora ministra de Educación y Poder Ejecutivo y también algunos diputados de diputados que talvez no les guste que hayan manifestaciones de estudiantes de Secundaria que no les guste el discurso del Frente Amplio, pareciera que a este Ejecutivo no es que le moleste dicho de otra manera lo que ustedes les molesta es que a los estudiantes no los han podido adoctrinar y manipular a como sí han hecho con comunidades vulnerables a como sí han hecho con personas que le han tirado migajas y que el día de hoy sí logran manipular con palabras y promesas vacías pero a los y las estudiantes que todavía tienen esperanza todavía tienen todo un futuro por delante no los han logrado manipular y no los van a lograr manipular, estas pruebas estandarizadas, compañeros y compañeras, no tienen ni pies ni cabeza y eso es una de las peticiones que han tenido estos muchachos y muchachas el día de hoy y que ustedes, a ver, podemos también debatir acerca de cómo algunas partidas que no se han ejecutado podrían perfectamente reorganizarse para garantizar que en los en los rubros donde más urge como infraestructura se pudiese ejecutar de una manera más eficiente, pero también quiero decirles algo, yo como diputada miembro de la Comisión de Seguridad créanme que tengo claro y tengo el compromiso con el tema de seguridad, pero tampoco puedo pasar por alto pretendiendo que trasladar este monto a seguridad va a solucionar la crisis que tenemos como país esta crisis que está alimentada por falta de trabajo por falta de oportunidades para mantenerse en el sistema educativo, porque si no tengo con qué ir al cole y mi familia tras de eso tampoco tienen los medios para sustentarme qué queda, si no me dan trabajo por no tener el bachillerato por ser persona menor de edad queda el crimen organizado, compañeros y compañeras, y ahí sí que reclutan todos los días a toda hora.

No podemos quedarnos callados y calladas y esta diputada no se puede quedar callada cuando tenemos un gobierno que le está apostando a la represión y no a la educación, no podemos quedarnos sentados aquí pasivamente cuando queremos condenar a más personas a una cárcel o a un cementerio y perdonen la crudeza pero es que así es, en lugar de asegurarnos de que esas personas estén en un aula del sistema educativo formal de este país, les pido reflexionen, reflexionen en garantizar educación para aquella niñez de las que he escuchado ampliamente en este plenario que están muy preocupados y preocupadas, garantícenle una educación a esa juventud a esas personas menores de edad garanticen una educación si tanto les preocupa esa niñez y esa juventud.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Ortega Gutiérrez Antonio.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Gracias, señor presidente.

Un fraternal saludo a todas las personas jóvenes estudiantes que hoy se manifestaron y que dieron un ejemplo de dignidad como tantas otras veces la juventud en Costa Rica, las juventudes han dado ejemplos de dignidad y de lucha, y el manual casi siempre es el mismo el ministro o el presidente o la ministra de turno les dicen que están siendo manipulados con ese increíble adultocentrismo con ese increíble ingenuidad en la que consideran que las personas jóvenes solo sirven para jalar votos o para ser manipulados, pues bueno, aquí estamos hablando del presupuesto y qué mejor día para hablar del presupuesto que con representantes de las juventudes que se mueven para exigirle a esta Asamblea Legislativa que vuelva a ver la educación pública, no como un estribillo, no como un panfleto, sino con acciones puntuales, porque con acciones puntuales también se desmantela la educación.

Por ejemplo, este presupuesto plantea recortes al MEP de tres mil doscientos millones de colones una mayor afectación es de uno punto novecientos millones de colones en transporte a estudiantes más de seis mil quinientos estudiantes serían afectados a propósito de la manifestación del miércoles 19 de julio de padres y estudiantes en La Carpio que de manera también cívica y ciudadana salieron a protestar por su derecho a la educación por su derecho a la beca por su derecho al transporte.

La comisión de hacendarios nuevamente tuvo que incorporar mediante moción recursos para el transporte estudiantil como lo hemos dicho creo que en diferentes momentos la comisión de hacendarios de esta Asamblea Legislativa ha sido la salvaguardia de muchas veces de la institucionalidad, en tecnología se eliminan doscientos ochenta y cinco millones para equipo de cómputo y no hay una iniciativa de invertir en tecnología y garantizar acceso a Internet en todo el país. Lo que esta ministra apoya es recortar millones en inversión tecnológica, compañeras y compañeros.

Tantas veces que se habla de la educación, tantas veces que se habla de la juventud, pero muchas veces todas esas personas que se llenan la boca en nombre de la educación y de la juventud son los primeros que dicen que las personas jóvenes no tienen criterio, que las personas jóvenes no tenemos experiencia, que nos falta experiencia para razonar, que nos falta experiencia para saber lo que es bueno y lo que es malo, que nos falta experiencia de vida, que nos falta experiencia para gobernar, también.

Pues, bueno, menos mal, nunca tengamos experiencia de robar, menos mal nunca tengamos experiencia de mentir. Esa experiencia no la queremos, nosotros y nosotras, las personas jóvenes.

Y en ese mismo sentido, la educación no solo es el pilar para un desarrollo y para el ascenso social, pero también es un pilar para la justicia, es un pilar para la paz social de Costa Rica, para la estabilidad política del país, para el propio desarrollo económico del país y también para el fortalecimiento de la democracia.

O ustedes no me van a decir que ese grupo, o todos esos sectores que no solo en Costa Rica, sino que alrededor del mundo están siendo carne de cañón de las teorías de la conspiración, estando siendo carne de cañón del discurso anticiencia, están siendo carne de cañón del discurso antidemocrático, están siendo carne de cañón del discurso antiderechos, están siendo carne de cañón del movimiento de la postverdad y del movimiento de antiderechos alrededor del mundo, todos esos problemas son resultado de la no educación, son resultados de sistemas educativos fallidos.

Es el resultado de sectores vulnerables que, a falta de educación, que a falta de institucionalidad educativa y social, tienen que abrazar esa conspiraciones y tienen que abrazar el terraplanismo y otras teorías absurdas que nos pueden dar risa aquí, pero que lamentablemente están movilizando, están movilizando culturalmente y están movilizando sentimientos.

Y este Gobierno lamentablemente usa y se sienta, y usa como trampolín mucha de esa desinformación, que es una desinformación global, que es una desinformación de la anticiencia, que es una desinformación que quiere desfinanciar la seguridad social, que rechaza la ciencia, que rechaza la evidencia, que rechaza la tecnología.

¿Por qué? Porque es mejor manera de que sigan votando por ellos, porque es la mejor manera de decirles a los jóvenes que no hace falta la educación sexual y afectiva, que eso se llama ideología de género, que no tiene nada que ver con ellos, decirles a los jóvenes que no hace falta el respeto y la solidaridad, decirles a las personas jóvenes que no hace falta la cultura, el arte y el deporte como maneras para recrearse, de decirle a las personas jóvenes que las ciencias sociales no sirvan para nada.

Compañeros y compañeras, la historia de humanidad ya ha pasado por ahí. Y eso se llama la Edad Media y lo que costó la Edad Media a la humanidad también fue un retraso cultural y un retraso científico, y un retraso político, y un retraso democrática. Y lamentablemente aquí hay personas que quieren regresarnos a la Edad Media, a la oscuridad.

¿Y por dónde empiezan? Por la educación, porque sin la educación es más fácil manipular.

Me reservo el tiempo, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Hernández Rojas, Joaquín.

Diputado José Joaquín Hernández Rojas:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, compañeras y compañeros.

Pensaba no intervenir esta tarde, pero en vista de todo lo que se ha comentado, creo que es necesario enfocar algunos aspectos de la forma correcta.

Hoy estamos analizando un presupuesto extraordinario que le asigna a seguridad pública cuatro mil cien millones. ¿Por qué? Porque la situación que vive Costa Rica es dramática en cuanto a la inseguridad.

Creo que todos coincidimos, y todas, los que estamos en este recinto y estoy seguro, en muchas otras partes, que tomar dinero de educación pública no es recomendable, ni un solo colón.

Pero ante un panorama como este, que nos presenta el Ministerio de Hacienda, donde el presupuesto inicial era de seis mil millones y el MEP aportaba de esos seis mil tres mil doscientos millones, de los cuales en la Comisión de Hacendarios hicimos conciencia que mil novecientos de esos, que pertenecían a transporte de estudiantes, no se valía pasarlos a seguridad, porque estaríamos dejando a muchas partes del país sin ese elemento fundamental para muchos niños y jóvenes que es el transporte a los centros educativos.

Coincido con los compañeros y compañeras que han hablado que la mejor inversión que puede hacer un país es en educación. Eso está totalmente claro. Es la mejor forma de tener un mejor país. Pero, también, quiero dejar claro esta tarde una posición es no votar y reafirmar la defensa por la educación, que eso nunca va a claudicar.

Pero repito, ante una situación que tiene Costa Rica, donde debe atender la seguridad pública urgentemente, estoy seguro de que estos cuatro mil cien millones van a servir de algo.

Pero vamos a estar muy pero muy atentos, muy atentos en el próximo presupuesto 2024, vamos a ver qué asigna este Gobierno no solamente en seguridad pública, sino en otras áreas estratégicas.

No vaya a ser que tengamos que repetir el proceso que dimos para este presupuesto 2023, donde un grupo de compañeras y compañeros diputados, tuvimos que equilibrar ese presupuesto de este año en cultura, para teatros, museos, programas de cultura; asignar recursos para vivienda, que faltaban; para el programa de discapacitados, para el programa de adultos mayores; para que Senasa funcione este año y pueda cumplir su papel fitosanitario.

Para asociaciones de desarrollo que faltaban recursos, para darle recursos que le faltaban a la Contraloría General de la República, para el mismo OIJ, para el combate del crimen organizado, para abonarle a la Caja Costarricense de Seguro Social, para el Ministerio de trabajo en el programa empléate, entre otros.

Tuvimos un grupo de compañeras y compañeros que, en Hacendarios, proponer esas mociones para equilibrar un presupuesto que a todas luces la faltaba ese contenido.

Yo quisiera decir que sí, tenemos que ponerle mucha atención a la educación pública en Costa Rica. Coincido también con el enfoque de que creo que hay grupos y personas que les interesan que las personas no se eduquen, porque es más fácil manipularlas.

Yo estoy muy preocupado porque creo que a los niños y a los jóvenes principalmente, en el currículo debe haber algo que les enfoque a tener una conciencia más crítica y que, ante estos aparatos que se llaman celulares, puedan tener la capacidad para distinguir cuando les llegan mensajes que no son los correctos. Esto y entre otras cosas con el cambio del mundo a nivel tecnológico, pues tenemos cada día que invertir más en educación.

Con esto voy cerrando mi intervención para decir nos vemos en la situación muchos de nosotros en la obligación hoy de votar este presupuesto afirmativamente, pensando en esta situación dramática que tiene la seguridad pública, pero que también sea un llamado de atención para que ojalá se le asigne a este rubro de seguridad pública para el próximo año todo lo que necesita.

Y ni qué decir para la educación pública para que la situación de las escuelas, colegios, las becas, el transporte de estudiantes y alimentación tengan lo suficiente para que muchos niños y jóvenes reciban la mejor educación.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Tiene la palabra el diputado Sibaja Jiménez, José Pablo.

Diputado Pablo Sibaja Jiménez:

Mientras Costa Rica alcanzó la cifra récord de quinientos homicidios en lo que va del año, unos tantos mezquinos diputados se excusan ahora en decir que la educación va a ser afectada y que nuestros estudiantes van a abandonar las aulas por transferirle recursos al Ministerio de Educación…, al Ministerio de Seguridad.

Qué cosa más alejada de la verdad, porque en la Comisión de Asuntos Hacendarios, lo decía el diputado Hernández, les garantizamos a los estudiantes los recursos para que pudieran viajar en el tema de transporte, para que tuvieran las becas y los recursos para los mismos.

¿Pero es que saben algo, señores diputados y costarricenses? Solo por ponerles un ejemplo, la Universidad de Costa Rica tiene la misma cantidad de vehículos que tiene el Ministerio de Seguridad Pública, pero este último le toca atender a todo el país. ¿Dónde está la equidad y el equilibrio ahí?

Mientras la gente en nuestras calles está reclamando seguridad, no podemos nosotros por mezquindad política, ahora decir que no vamos a apoyar este proyecto de ley cuando realmente es que aquí no es la fracción de Nueva República o equis fracción que está necesitando recurso, es el hombre y la mujer que votaron por ustedes, son los niños y las niñas, son estos jóvenes que al salir de aquí van a ocupar seguridad en el sentido de llegar tranquilos hasta sus casas, de saber que si tienen que llamar a emergencias va a haber una patrulla disponible, y no como en mi pueblo, que cuando se llama, le dicen a uno: tiene que esperar una hora, porque la patrulla, la única que hay, anda en la zona más alejada del cantón atendiendo una emergencia.

Eso no se vale, y eso no lo vamos a permitir. Claro, yo sé que algunos diputados desean volver a las pruebas FARO, donde les preguntábamos a los estudiantes y evaluamos a los estudiantes conforme el cielo raso que había en su casa o si tenía porcelanato, o si tenía cerámica; claro, eso es lo que ellos quieren porque hablan de adoctrinamiento, pero es lo que ellos mismos han estado haciendo todos estos años.

Eso es lo que ellos quieren, volver, y nosotros no lo vamos a permitir y no nos vamos a sumar a ese jueguito, porque el recurso que se va a girar para el Ministerio de Seguridad es para la gente, es para el costarricenses, son para aquellos hombres y mujeres que lo están necesitando.

Porque yo necesito que mis niños, que mis estudiantes, que mi pueblo, que la gente que está ahí afuera haya votado por uno o no, tenga la tranquilidad de poder llegar

a su casa y decir, llegué a salvo, llegué tranquilo, porque mejoramos el tema de la seguridad.

Señores diputados, yo les hago un llamado respetuoso y yo sé que esto es una frase trillada, y con esto termino, señor presidente, es una frase trillada que siempre usamos y decimos, por favor, revalórelo. Es que no es aquí un tema político, es un tema de Costa Rica, es un tema de seguridad. Y yo les pido que revaloren ese aspecto.

Señor presidente, me reservo el tiempo que me queda.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Gilbert, Jiménez Siles, Gilberth.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Muchas gracias, señor presidente, señores diputados, diputadas, jóvenes estudiantes que hoy nos visitan y defienden también sus derechos y buscan que realmente se logre equilibrar la justicia en cada una de las acciones que se realizan.

Ciertamente, hemos tenido una situación muy difícil, desde todos los campos. El campo educativo, conocemos las grandes brechas que se reflejan día con día dentro de lo que es el sector privado versus sector público.

Tenemos asignados en el presupuesto de la República dos billones seiscientos trece mil millones de lo cual la ejecución al día de hoy asciende aproximadamente a un cuarenta por ciento, cuarenta y dos por ciento de los recursos asignados.

La ministra de Educación viene ante la Comisión de Hacienda y Presupuesto y señala ampliamente las justificaciones para la rebaja, indicando que su objetivo conlleva a invertir en seguridad en nuestra comunidad educativa, para que los estudiantes tengan la protección necesaria, para que los estudiantes no corran los niveles de riesgo que hoy tenemos, pero también para combatir la drogadicción que hoy tenemos en cada uno de nuestros centros educativos.

Para nadie es un secreto que la situación de las drogas ha venido afectando día con día, metiendo hasta bandas en los centros educativos y afectando la calidad, afectando la imagen y afectando también a que esos jóvenes estudiantes puedan tener condición y calidad de vida.

Y es que es ahí donde debemos concentrarnos para que nuestros jóvenes al día de mañana no solamente tengan una atención adecuada, sino de calidad, que sepan

que están en un ambiente sano, digno, y que protejamos ese ambiente sano y digno del sector educativo, aumentar la capacidad, la potencialidad y, por supuesto, mejorar los centros educativos.

Yo he sido uno de los grandes críticos en razón al estado de la infraestructura educativa, presenté mociones que contenían el presupuesto de la República 2023 para que se incluyeran recursos para mejorar esas necesidades tan grandes.

Pero también he sido un gran crítico de la situación vergonzosa, desastrosa, vergonzosa que vive el país en seguridad.

Y esto nos debe llevar a medir las necesidades que tiene el país, y si hay recursos que, en la forma de impacto, de eficiencia van a mejorar la condición y la calidad de vida de nuestros costarricenses, y principalmente de ustedes, jóvenes, ciudadanos que están hoy acá, debemos también pensar en proteger a nuestros jóvenes estudiantes.

Y que el día de mañana no se diga que Liberación Nacional no está defendiendo la educación, que no está defendiendo la seguridad, aquí estamos defendiendo al país.

Ciertamente cuando se presentó este primer presupuesto extraordinario yo dije en la Comisión de Hacienda y Presupuesto que nos parecía una barbaridad que el ministro de Hacienda no incluyera la totalidad de recursos, no asignara un presupuesto para poder suplir y atender las obligaciones que hoy requerimos para ver la Fuerza Pública bien equipada, con sus instrumentos, con sus implementos, pero sobre todo teniendo seguridad en las calles.

Yo quiero ver a los policías…, aquí me decían ayer que había lugares donde no se puede transitar a partir de las cinco de la tarde, qué vergüenza, y saber que esa información la tiene Seguridad Pública, y absolutamente se está haciendo nada.

Que no tenemos una móvil, que no tenemos una patrulla, que no tenemos esto, que no tenemos el otro, todo son peros, son peros, son peros.

Bueno, yo espero que ya esos peros se logren eliminar. Y no se vale, y no se vale decir que unos aprueban y que otros no aprueban, no, no, aquí estamos luchando todos, y somos respetuosos, claro que somos respetuosos, si hay una comisión, si hay un concepto, si hay una situación, no por eso un grupo, u otro grupo es menos o, es más.

Las luchas son sanas, son buenas, pero hay que saberlas también decir.

El Gobierno ha entrado en una situación donde solo lo que el Gobierno dice es bueno, como si solo fueran los únicos que piensan, y todos los que hagamos lo contrario o que nos opongamos estamos en contra del país, estamos en contra de

las necesidades, cuando más bien estamos en favor del país, en favor de las necesidades, y en favor de las prioridades que tienen que resolverse en este país.

Requerimos viviendas, requerimos seguridad, requerimos salud, requerimos de educación, requerimos que realmente se den los recursos a la Caja Costarricense de Seguro Social para poder atender con gran urgencia las necesidades, los hospitales, los ebáis, la infraestructura, la atención oportuna.

Y en ese sentido y en ese razonamiento es que sí, junto con la fracción en gran parte logramos definir y apoyar, a pesar de que los recursos del FEES no están aprobados o no se han aprobado y sabemos que el Gobiernos no los va a aprobar, porque no le interesa, o porque tiene su fijación, pero bueno invertir en educación, señores y señoras, definitivamente genera unas condiciones, genera las oportunidades, genera los beneficios y genera el potencial que puede tener Costa Rica.

Pero también si tenemos posibilidades de tener recursos subestimados, por ejemplo, en mantenimiento y reparación de equipo de cómputo por veinte millones, en el Sistema Nacional de Acreditación Superior porque no se van a poder utilizar, por setecientos millones; en otros servicios de gestión y apoyo por quinientos veinticuatro mil colones; en materiales y productos eléctricos, telefónicos, cómputo por ciento tres mil; en la subpartida de útiles y materiales de cómputo por cinco millones quinientos noventa y seis mil; en la subpartida de la Asociación Centro Cultural y Educativo Costarricense Chino por un monto de setenta y siete millones y medio; en la subpartida Fundación Cultura y Difusión, Estudios Brasileños, Costa Rica por un monto de sesenta y siete millones; en la subpartida Asociación Costarricense de Profesores de Francés, por veintiocho millones trescientos cincuenta; en la subpartida de equipo de comunicación por veintidós millones; en la partida de cómputo doscientos ochenta y cuatro millones, y bienes intangibles por noventa y tres millones.

Y bien lo decía el compañero Joaquín, a nivel de la Comisión se presentó por parte de la compañera doña Sonia, una moción para que los recursos de mil novecientos millones, asignados a las becas, al transporte de los estudiantes no se les quitara, que a los estudiantes no se les quitara un cinco.

Entonces, los jóvenes estudiantes, jóvenes estudiantes, ustedes pueden estar tranquilos que los recursos que iban para la atención de las becas, de transporte están totalmente cubiertos y además un compromiso del Gobierno para que con los recursos de Fodesaf puedan asignarse en un próximo presupuesto extraordinario los recursos restantes faltantes.

Dentro de ese contexto y este análisis, y en razón a la gran prioridad que tiene este país para la seguridad pública, es que por lo menos este servidor hace referencia a votar afirmativamente este presupuesto y, por supuesto, me uno a que la seguridad de este país, de una vez por todas se logre resolver, para darle al país la

tranquilidad, la paz, la libertad, porque eso es lo que necesitamos, un país donde podamos caminar sin pensar y sin miedos, sin temores, sin correr, sin sentir que tenemos alguien que nos está vigilando o alguien que va a ocurrir, o que va a asaltar o que va a crear unos una situación inestable.

Dios primero sea para el bien nuestro país y que las acciones se vean en forma inmediata, contundentemente en beneficio de toda la ciudadanía.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Ortega Gutiérrez, Antonio. Le queda un remanente de tiempo de tres minutos treinta y tres.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Compañeros y compañeras, recorte es recorte, por más que lo queramos decorar, romantizar o pasarle un lustre encima, recorte es recorte, y si se quiere recortar en nombre de las subejecuciones, por lo menos díganlo. Creo que es lo mínimo que se puede hacer, compañeros y compañeras.

Me preocupa, hace poco estábamos hablando de cómo perfectamente se pueden vivir tiempos de involución, de involución científica, de involución educativa, de involución democrática y, por eso, es importante la educación, porque un pueblo educado, unas bases educadas difícilmente vayan a ir hacia o promover o ser carne de cañón de alguna de estas formas de involución, que creo que es el fuerte de este Gobierno y diferentes gobiernos tristemente en el planeta.

Y ahí sí debo decir, ahí sí debo darles la razón a algunos, de distintos símbolos ideológicos, la involución democrática sucede en diferentes lugares y, lamentablemente, en Costa Rica está sucediendo.

Yo tristemente estaría seguro al día de hoy que si a esta Asamblea Legislativa le hubiera tocado aprobar la seguridad social, el Código de Trabajo en los años 40 seguramente hubiera votado en contra.

Si los políticos o la mayoría de partidos políticos del día de hoy tuvieran en sus manos la seguridad social, la Caja Costarricense de Seguro Social, universal, en las condiciones que teníamos, en esas lejanas décadas del siglo XX, seguramente no tuviéramos seguridad social, seguramente no tuviéramos educación gratuita, porque lamentablemente lo que vemos aquí día con día es un desprecio hacia lo público, un desprecio hacia lo colectivo, un desprecio hacia la solidaridad.

Y creo, lamentablemente, compañeras y compañeros, que la deriva autoritaria, la deriva antidemocracia y la deriva antiderechos que recorre Latinoamérica, que

recorre el mundo y que recorre nuestro país, tiene las bases en estar desbaratando, desmantelando los sistemas educativos.

Gracias a una educación pública fuerte como la que invirtió este país en otros años, gracias a diferentes pactos sociales, pudimos muchísimas personas tener una mejor calidad de vida que la que tienen o la que pudieron tener nuestros vecinos de la región.

Creo y hago un llamado a las demás fracciones a que se vote en contra este recorte, porque recorte, como les dije, es recorte.

Me reservo el tiempo, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Hernández Rojas, José Joaquín, por el saldo de su tiempo.

Diputado José Joaquín Hernández Rojas:

Gracias, señor presidente.

Para recordarles a los compañeros y compañeras diputadas que hay un elemento en esa asignación de recursos a seguridad pública que nos puede llamar más a la tranquilidad con respecto a la seguridad en los centros educativos.

En la comisión escuchamos claramente al señor ministro de Seguridad garantizar que de los cientos de personas que van a ser contratadas para seguridad pública, muchos van a estar orientados a dar una seguridad en muchos centros educativos que tienen problemas serios de inseguridad y control, y yo creo que ese elemento era importante ponerlo en el análisis.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cuarenta y nueve diputados y diputadas presentes…, cincuenta diputados y diputadas presentes, por favor, cerrar puertas e iniciamos proceso de votación.

Finalizar votación.

Treinta y nueve votos a favor, once en contra, aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 23732

Para (Voto: 39)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Arias Sánchez, Rodrigo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea

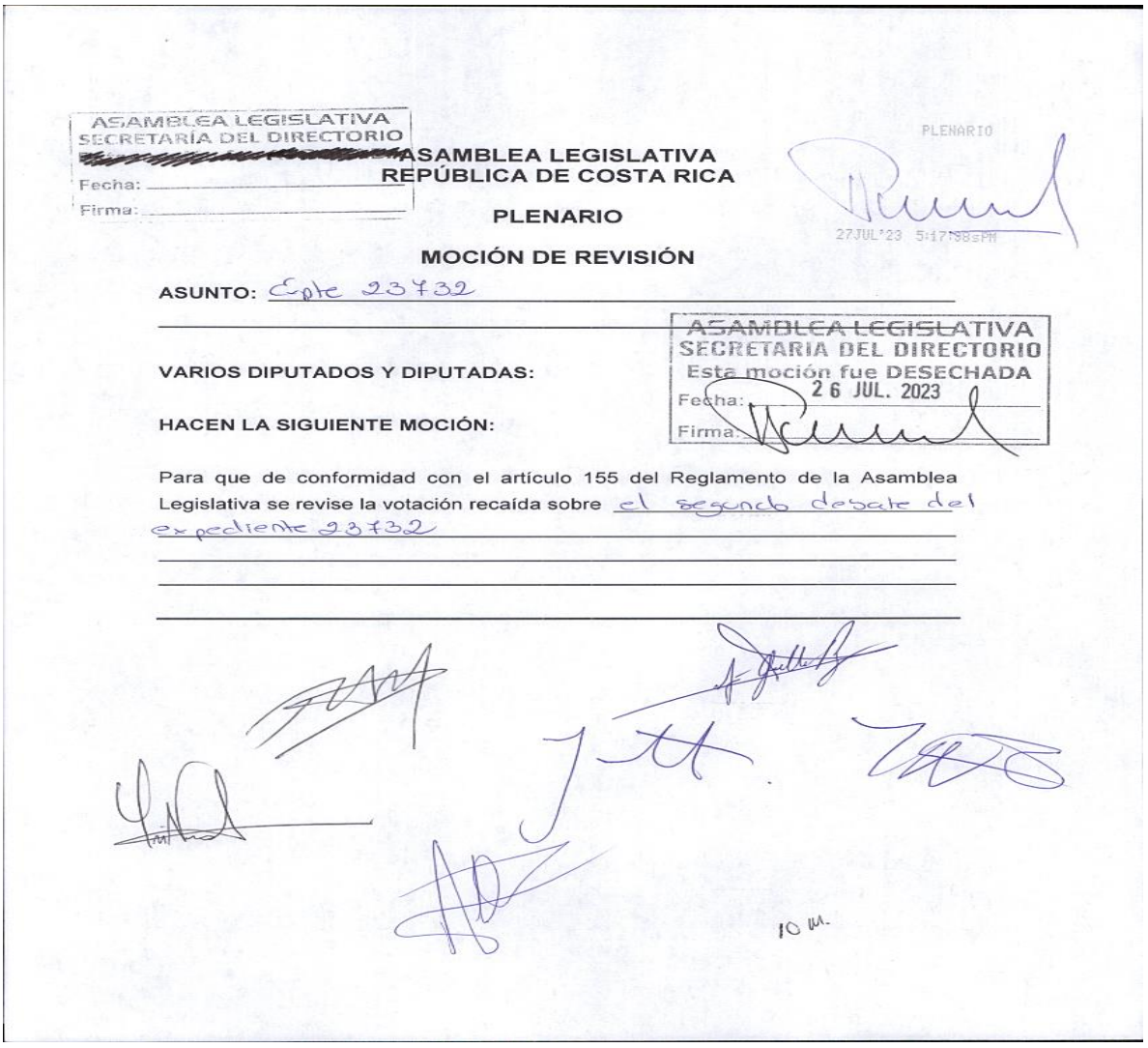
Contra (Voto: 11)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Guillén Pérez, Sofia	Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Méndez, Sonia
Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla	

No-Votación (Total: 1)

Alvarado Muñoz, Fabricio

Se ha presentado una moción de revisión sobre el segundo debate del expediente 23.732.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
[redacted]
Fecha:
Firma:

PLENARIO
27JUL'23 5:47:58PM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

ASUNTO: Expte 23732

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 26 JUL. 2023
Firma:

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre el segundo debate del expediente 23732

10 M.

En discusión.

Tiene la palabra el diputado Acuña Soto, Jonathan.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Nada más para estar claros, entonces serían cinco minutos usted, y cinco minutos la...

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Exacto.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Ok, estamos claros.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Sí, señor, gracias.

Presentamos esta revisión con dos objetivos, el primero es intentar convencerles de revertir esta decisión…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Perdón, diputado, abrir puertas.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Porque, diputadas y diputados, esto lo saben todas las personas que forman parte de la Comisión de Asuntos Hacendarios, creo que lo saben todos y todas ustedes, evitar el recorte en mil trescientos millones, y aun así dotar de recursos del Ministerio de Seguridad, es absolutamente posible, recursos que no serán ejecutados en diversas partidas.

Ya a esta altura del año siempre es posible identificarlos, por mil trescientos millones de colones pueden estar seguros que es posible.

Aquí hay una decisión de orden político, una decisión de orden político a la hora de definir que los recursos para seguridad se van a tomar recortando la educación. Es una decisión de orden político, porque es totalmente factible, posible, encontrar partidas en las cuales van a quedar sobrantes de recursos, así que no, no había una decisión en la cual quedásemos encadenados a o enviar los recursos a seguridad, recortando educación o nada; no, no, se podían enviar los recursos a seguridad sin la necesidad de recortar la inversión en educación, aumentando el incumplimiento del mandato constitucional.

Y eso es lo que ha decidido una amplia mayoría de esta Asamblea Legislativa, aumentar el incumplimiento del mandato constitucional. Y quiero responder algunas cosas, no, dichosamente, efectivamente, en la Comisión de Asuntos Hacendarios logramos revertir el recorte de mil novecientos millones de colones en transporte de estudiantes, eso es cierto.

Pero ni de lejos, con esto, hemos garantizado los recursos de transporte estudiantil, ojalá, pero ni de lejos, ni de lejos, porque el faltante de recursos es de mucho más que mil novecientos millones de colones, mucho más. Y nos lo dijo tanto la Contraloría General de la República, que llegó a advertirnos que los recursos no alcanzan para acabar el año, para pasarles la plata de transporte estudiantil a miles

de estudiantes durante todo el año, que no alcanzan, y vino y lo reconfirmó la propia ministra de Educación, que nos dijo que efectivamente le faltan muchos miles de millones de colones. Así que con lo que logramos revertir, no, no, no garantizamos los recursos de transporte de estudiantes.

¿Y qué ha decidido esta Asamblea Legislativa? Que en unas partidas donde hay sobrantes dentro del MEP, mil trescientos millones, en lugar de destinarlos a ese hueco, a ese hueco, a ese faltante de recursos para transporte de estudiantes, pues no, se le recorta y se le da seguridad. Eso es lo que está decidiéndose aquí y esa es una decisión de orden político que revela la orientación, que revela la orientación de quienes votan a favor de recortarle la inversión en educación.

Y también ya uno sabe ese viejo cuento de intentar poner a pelear a las universidades con la educación secundaria y primaria. Pero ¿saben qué ocurre? Que no comen cuento los muchachos, que los muchachos, las muchachas no comen cuento, que saben que a ustedes les encantaría ver que se rompan esas solidaridades entre las personas estudiantes universitarias, de secundaria y primaria y que se pongan a pelear.

Porque, claro, si ponen a pelear a quienes pueden generar solidaridades para luchar por la educación pública de este país, les debilita. Pero no comen cuento, van juntas y juntos, están peleando, luchando por proteger la educación pública de este país, toda, toda, la de primaria, la de secundaria y la universitaria, no comen cuento y no se van a comer esos cuentos.

Por último, decir los recursos de seguridad son para la gente, sí. ¿Y los de educación para quiénes son? Los recursos para la educación son para la gente e invertir en educación también es invertir en seguridad.

Desinvertir, más bien, recortar en educación es, estén seguras y seguros, diputados y diputadas, recortar en educación es invertir en inseguridad para el futuro, sembrar las bases para un futuro más inseguro en este país, eso es, esa es la implicación de recortar en educación y eso es lo que ha decidido hacer una amplia mayoría de la Asamblea Legislativa.

Un recorte es un recorte, mil trescientos millones de colones le están recortando a la inversión en educación, ese es un hecho, un hecho puro y duro que una mayoría en esta Asamblea Legislativa se ha puesto de acuerdo con el Gobierno, con el oficialismo, para recortarle mil trescientos millones de colones a la educación de este país.

Ojalá, todavía estamos a tiempo, revirtamos esta votación.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Les solicito a las señoras diputadas, señores diputados, por favor ocupar sus curules, por favor.

Tienen la palabra la diputada Guillén Pérez, Sofía, por hasta cinco minutos.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señor presidente.

Me parece que el día de hoy compañeros y compañeras que votaron a favor este presupuesto han cometido un terrible error. Un terrible porque ustedes han de alguna forma legitimado la discusión de que aquí la única manera de financiar la seguridad es a través de desfinanciar la educación, y eso no es cierto.

Este Plenario no puede legitimar esa dicotomía, eso no es cierto, no es cierto que sea excluyente su financiamiento. Tendríamos que haber buscado fuentes alternativas, tendríamos que haber avanzado en otras salidas.

Ya yo hablaba de que el oficialismo no quiere caminar en la lucha contra el fraude fiscal, en la progresividad tributaria, pero también es cierto, compañeros y compañeras, que así como esta Asamblea Legislativa ha hecho un esfuerzo por, por ejemplo, girarle fondos a la Caja, bueno, tendríamos que haber hecho un esfuerzo por garantizarle los fondos que seguridad necesita sin desfinanciar la educación pública.

Como Frente Amplio no vamos a renunciar a ese esfuerzo nunca. La educación pública, desfinanciarla no es una opción, ni la educación pública ni la seguridad social se desfinancian, punto. Para el Frente Amplio no hay manera de justificar eso, no importa cómo quieran justificarlo ustedes, que me parece que algunos han tenido que dar giros para justificar ese voto hoy.

No hay manera de justificar eso, porque invertir en educación es invertir también en seguridad en desarrollo en oportunidades y en calidad de vida de la gente me resulta sorprendente ver al partido de la familia allá que cuando ya nacen los niños en realidad hasta ahí llega la preocupación, no, es decir la preocupación es por los niños que no han nacido cuando ya nacen no les interesa financiar la educación pública y votaron a favor al desfinanciamiento de la educación pública, el oficialismo ni se tomó la molestia de hablar, muchachos y muchachas, ahí está la fracción del oficialismo la fracción del PUSC, ni siquiera les pareció importante aclarar por qué van a votar a favor un recorte a la educación pública ni siquiera les resultó significativo por transparencia explicarle a la gente por qué están dispuestos a votar recortes a la educación pública, nada, silencio.

El Liberal, compañeros y compañeras, me sorprende que ustedes prefieran primero legitimar esa falsa dicotomía entre seguridad y educación y segundo me sorprende que hayan elegido la seguridad, por sobre los recursos de la educación pública la educación es para garantizar la libertad de pensamiento, ¿cómo han preferido los fondos de la seguridad?, por qué no hemos tomado la decisión de repensar cómo financiar la Seguridad Pública.

Yo anduve de gira por varias delegaciones policiales y me contaron que lo que se hizo para cofinanciar un nuevo proyecto de infraestructura fue un préstamo con el BID y que gracias a eso van a caminar algunos proyectos de infraestructura, obviamente pedir préstamos no es lo mejor, lo mejor sería solucionar el fraude fiscal y la progresividad tributaria, eso y que Hacienda suelte, no, porque es que también lo que pasa es que aquí tenemos ministros que no quieren soltar bajo la excusa de la regla fiscal, porque recuerden, compañeros y compañeras, que aquí salió el ministro de Hacienda muy feliz diciendo que se había cumplido la regla fiscal y cuando revisaron los números en Hacendarios la habían cumplido de sobra o sea que recortaron más de la cuenta, eso no es un logro, y este plenario legitima esos logros y entonces ahora muy bonito es llegar a decir de sí ni modo no hay plata o seguridad o educación, pero cómo llegamos hasta aquí, cuáles cosas se han legitimado a lo largo de estos últimos meses para llegar hasta aquí.

Bueno, se ha legitimado esa regla fiscal como un supuesto logro de recortes adicionales cuando eso no es un logro, ¿por qué no hemos avanzado y hecho ley ya el proyecto para arreglar esa nefasta regla fiscal?, porque gracias a esa regla fiscal no se puede invertir en capital en las delegaciones policiales, ¿saben por qué tienen carros ahí sin arreglar en las delegaciones policiales?, porque la regla fiscal restringe una parte de esa inversión, no lo hemos arreglado ahora muy bonito venir a decir que hay que recortar la educación no es aceptable no es de recibo compañeros y compañeras, y la verdad a mí personalmente me da vergüenza la respuesta de este plenario hoy a las exigencias de las y los estudiantes.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Se ha agotado el plazo de la moción.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Por favor, nada más aclarar el plazo de la revisión que eran diez minutos ya se venció se agotó, suficientemente discutido el tema de la revisión, discutido.

Finalizar votación.

Con cuarenta y nueve diputados y diputadas presentes, le solicito, por favor, cerrar puertas, vamos al proceso de votación de la moción de revisión.

Finalizar votación, once votos a favor, treinta y ocho en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION SEGUNDO DEBATE EXP 23732

Para (Voto: 11)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Guillén Pérez, Sofia	Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Méndez, Sonia
Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 38)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Arias Sánchez, Rodrigo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Morera Arrieta, Olga	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 2)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo

Abrir puertas.

Tiene la palabra el diputado Izquierdo Sandí Óscar.

Diputado Óscar Izquierdo Sandí:

Gracias, señor presidente.

Para pedirle un receso de hasta diez minutos por favor para la nuestra fracción.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Con mucho gusto.

Le concedo un receso de hasta diez minutos…

Se ha vencido el receso. Corre el término del Reglamento.

Se ha restituido el cuórum, les solicito a las señoras y señores diputados, por favor, ocupar sus curules para continuar con la sesión.

Por favor, ocupar sus curules para continuar con la sesión.

Me ha solicitado la palabra la diputada Guillén Pérez, Sofía. ¿Es por el orden?

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Señor presidente, no, yo iba a anotarme para el segundo debate de Nagoya, todavía no es por el orden.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Okey.

Pasamos al segundo debate.

SEGUNDOS DEBATES

EXPEDIENTE N.° 21.550, APROBACIÓN DEL PROTOCOLO DE NAGOYA SOBRE PARTICIPACIÓN JUSTA Y EQUITATIVA EN LOS BENEFICIOS QUE SE DERIVEN DE SU UTILIZACIÓN AL CONVENIO SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y SU ANEXO

Se inicia la discusión por el fondo, en el trámite de segundo debate.

Cada diputado puede hacer uso de la palabra hasta por diez minutos.

Tiene la palabra la diputada Guillén Pérez, Sofía.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señor presidente.

Bueno, la discusión sobre este expediente del Protocolo de Nagoya la dimos ampliamente durante el primer debate, en donde expusimos nos argumentos de fondo.

Yo ahorita voy a recuperar algunos de ellos, pero quizás para quienes nos escuchan por los diferentes medios, desde un inicio hemos indicado que lo que nos interesa va en dos vías, por un lado, que se garantizaran las algunas modificaciones de fondo que le faltaron al proyecto de ley y le faltaron porque el proyecto de ley, la Comisión de Internacionales lo asumió ya cuando el proyecto estaba muy adelantado en procedimiento, entonces tocó hacerlo muy rápido, hicimos algunas correcciones de fondo oportunas y se aprobaron, pero faltaron otras que no, diay, por la premura con la que tocó ver un expediente tan denso y tan fuerte, la Comisión no pudo abordar, porque hacía falta poder interiorizar un poco más o profundizar el proyecto.

Dicho esto, hay al menos dos razones de fondo que el proyecto mantiene como un problema en nuestra opinión, una tiene que ver con el artículo 5, en donde se habla de cómo se van a compartir los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos con respecto al país de origen.

Ahí nuestra observación de fondo que no está corregida en el texto en discusión, es que no se especifica qué pasa en aquellos escenarios en los que el país de origen es un país al que otro país, de alguna manera, le robo o le sustrajo el conocimiento y quien lo reclama es el segundo país y no el primero, no.

En esos conflictos, sobre qué es el país de origen no se logra aclarar en el texto, es uno de los vacíos que quedan en nuestra opinión de fondo que son muy problemáticos, y el otro problema que queda de fondo es en el artículo 11, en lo que respecta a los incisos 1) y 2), en tanto de hable en particular del segundo sobre los conocimientos asociados a territorios transfronterizos, es decir, cuando un espacio que está partido o atravesado por una frontera comparte en realidad una sola comunidad de un pueblo originario, verdad, pero diay una parte está en Panamá, otra en Costa Rica, pero ellos se comprenden como una sola comunidad, con una identidad común.

En ese escenario se supone que el protocolo intenta abordar el conflicto que suceda sobre el reconocimiento de los beneficios y la patente de los conocimientos con las comunidades locales en las partes, sin embargo, no específica en el escenario de comunidades transfronterizas cuáles son las locales que se convocan en las partes, es decir, vas a convocar la comunidad solo de un lado del país, verdad, o de los dos, o lo vas a entender como una sola comunidad, cuál es la parte con la que se dialogan ese conflicto no está establecido para el escenario y los transfronterizos.

Era un par de preocupaciones que yo en algún momento les indiqué, que, si se podían corregir por el fondo, pues, sería un gran avance, así como se corrigieron otras, no obstante, no se pudieron corregir, o no se corrigieron en este Plenario, esa es una línea, no, una línea de nuestra postura es un primer eje tiene que ver con estas observaciones de fondo, hay otro montón más que sin duda ahorita abordaremos. Pero estas son las dos centrales.

El otro eje de nuestra preocupación tenía que ver con un asunto de procedimiento, de que se les consultara a los pueblos indígenas o no. En ese momento, en primer debate, sostuvimos que la consulta a los pueblos indígenas no había ocurrido tal y como lo establece el convenio 169 de la OIT, sino que había sido un correo electrónico enviado a las ADIS, cuya respuesta no ocurrió, por supuesto, porque cuando vos haces la consulta por mecanismos en los que ya se sabe que no van a responder, no es de sorprender que no respondan, entonces, nuestra preocupación tenía que ver con esto, con la consulta a los pueblos originarios en tanto cuando se habla de patentes y beneficios de conocimiento tradicional, se está hablando de conocimiento tradicional de comunidades locales, pero también de pueblos originarios constituidos como tales.

Dicho esto, se hizo una consulta a la Sala o hicimos una consulta a la Sala, la Sala, por voto de mayoría, decide que no hay ningún problema en el procedimiento de consulta, pues, ya está, eso es lo que la Sala ha dicho, y nosotros, como fracción, somos respetuosos de los criterios que emita la institucionalidad, la Sala por mayoría llegó a ese voto.

No obstante, quería yo darme a la tarea, señor presidente, y compañeros y compañeras, de leerles los votos salvados de los magistrados que en minoría votaron que sí había problemas. Sobre todo, porque me interesa que quede constando en el acta, para futuras discusiones que existan, porque en mi opinión la aprobación de este proyecto va a conducir a una serie de demandas contra el Estado, pero bueno, quería dejar constando un par de aclaraciones que hacen los magistrados en el voto salvado de la Sala, que me parecen muy significativos sobre la preocupación que de alguna forma teníamos o tenemos en la fracción del Frente Amplio.

Número uno, el voto salvado, reitero, es el que estoy leyendo, los magistrados del voto salvado en minoría indican que, concluyen que el proyecto de ley, cito, afecta directamente a los pueblos o comunidades indígenas, pues, atañe el acceso a los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas y locales, cuando dichos conocimientos están relacionados con recursos genéticos y a la participación justa y equitativa de esos pueblos en los beneficios derivados de su utilización.

Es decir, me parece que hasta ese primer punto el Plenario tenía una especie de relativo consenso, esto sí afecta a los pueblos originarios.

Dice entonces el voto salvado, dado que sí los afecta debe ser consulta conforme al artículo 6 del Convenio 169 de OIT.

Hasta ahí, hasta el momento previo a entrar a discutir sobre el Convenio 169, me parece que todos estábamos en el mismo entendido, ¿no?, que es que sí afecta a las comunidades de los pueblos originarios.

El conflicto y la preocupación para nosotros como Frente Amplio surge en el mecanismo de consulta a esos pueblos, que no es una objeción que tengamos de ahora solo por ser Nagoya, ni mucho menos.

De hecho, presentamos un proyecto de ley hace rato y me parece que también la compañera diputada Sonia presentó un proyecto en la dirección de garantizar que las consultas a los pueblos originarios se hagan, se hagan de una forma realmente inclusiva y participativa, porque lo que tenemos hoy es un procedimiento reglamentario inservible en la práctica, porque se le mandan correos a las ADI, a sabiendas de que las ADI en ese plazo y por esa vía no están en su mayoría en la capacidad material de responder, o sale un helicóptero una vez al año, con algunos documentos impresos y se pretende que en un plazo de días haya una respuesta. No va, no va a suceder.

Entonces, dicho esto, nuestra observación y nuestra queja siempre ha sido que el procedimiento consulta a los pueblos originarios, cuando se discute un proyecto que les afecta directamente, es un procedimiento indebido el que tiene la Asamblea y que incumple con el Convenio 169 de la OIT. Esa ha sido la postura del Frente Amplio.

Lo que me interesa es leerles y dejar en actas del voto salvado de los magistrados de minoría, pues, porque la mayoría, insisto, votó que no había problema, lo que me interesa leerles de este voto salvado es que ellos hacen de alguna manera es la interpretación de que, de hecho, a pesar de estas correos que se enviaron, que se enviaron, me parece que veinticuatro correos —no, no, precisó el número acá— a las ADI, lo que sucede y aquí lo cito textualmente: En criterio de esta minoría —repito, estoy leyendo la parte del voto salvado— las actuaciones realizadas en este caso concreto no alcanzan para cumplir lo preceptuado en el artículo 6 del Convenio 169 de la OIT por las siguientes razones: La consulta que, como se explicó, es imperativa y no facultativa como lo calificó el dictamen del Departamento de Estudios y Servicios Técnicos, se realizó de conformidad con lo regulado en el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa para consultas institucionales.

Sin embargo, por un lado, esa norma en particular, ni el canon 111 de esa misma reglamentación parlamentaria, regulan de manera expresa el trámite de audiencias a las comunidades indígenas.

¿Qué pasa? Que las audiencias son parte del convenio 169. Entonces más adelante el mismo párrafo indica: Si bien esa regulación se ha extendido a asociaciones y otras entidades públicas, lo cierto del caso es que, en orden a los compromisos internacionales asumidos a partir del Convenio 169 de la OIT, en concreto numeral 6, dicho precepto que fija una audiencia de ocho días a esas instancias destinatarias potencialmente afectadas, no se constituye como un medio idóneo para garantizar la efectiva participación y opinión de comunidades y el correspondiente deber de consulta.

Hace un análisis de pasados legislativos en donde sí se ha mejorado, es decir, se ha ido más allá de lo que el Reglamento pide para intentar garantizar el 169, y termina concluyendo que la vulneración, omisión o insuficiencia de esta consulta supone una lesión a los pueblos indígenas y al procedimiento de trámite también.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Morales Díaz, Manuel.

Diputado Manuel E. Morales Díaz:

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, compañeros y compañeras.

Bueno, en este Plenario he reiterado mi apoyo al protocolo de Nagoya, un acuerdo, es un hito a la gobernanza de la biodiversidad y resulta relevante nada más para los sectores comerciales y no comerciales relacionados con la utilización y el intercambio de recursos genéticos.

La importancia de este instrumento es, uno, que permite modificar el proceso de acceso para la investigación básica y con esto una mayor agilidad y eficiencia al otorgar los permisos.

También se disminuirá el número de accesos ilegales en el país, se mejorará la gestión sobre los recursos genéticos y bioquímicos de nuestra biodiversidad. Incidir con voto también en las decisiones sobre las propuestas de mejoras de cambios, entre otros, en el seno de las negociaciones internacionales.

Si aprobamos esta tarde el Protocolo de Nagoya estaremos ofreciendo mayor seguridad jurídica y transparencia tanto a los proveedores como a los usuarios de los recursos genéticos. Estaríamos ayudando a garantizar la participación en los beneficios, en particular cuando los recursos genéticos salen del país que proporcionan…, perdón, cuando salen del país.

Además, promueve la participación para conducir a nuevos descubrimientos para beneficio de todos y crea incentivos para la conservación y utilización sostenible de los recursos genéticos y, por lo tanto, mejora la contribución de la diversidad biológica al desarrollo y al bienestar humano.

Y es importante destacar que, en el plano nacional, las medidas relativas al acceso deben crear seguridad jurídica, claridad y transparencia y, además, no olvidar que el Museo Nacional de Costa Rica es la contraparte según el Protocolo en las negociaciones y acuerdos del acceso genético de los especímenes que mantiene en sus colecciones.

Estas negociaciones y acuerdos entre las partes permiten definir compromisos justos y equitativos del interesado a cambio de acceso genético, y dentro de estos se encuentra publicar los resultados del acceso en bases de datos abiertas, brindar capacitaciones al personal del Museo Nacional y a los estudiantes e investigadores, contribuir con identificación de especímenes de las colecciones, aportar las publicaciones científicas generadas y un aporte económico, especialmente en el caso de acceso genético con fines comerciales, que puede ser hasta del cincuenta por ciento de las regalías producto de las comercialización.

Con esto estaríamos aprobando esta tarde la posibilidad de que Museo Nacional pueda captar recursos económicos a partir de la implementación de este Protocolo, potenciando y desarrollando proyectos de interés institucional, compra de equipo y materiales para el museo.

Y siendo así, nada más les pido que reconozcan la importancia expuesta de este Protocolo y su apoyo en el voto.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias diputado.

Quedaría en el uso de la palabra el diputado Acuña Soto, Jonathan, por sus diez minutos.

(Con autorización del presidente se incluye la intervención de la diputada Brown Young, Rosalía, ver anexo 1).

Al ser las dieciocho horas, se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

María Marta Carballo Arce
Primera secretaria

Manuel E. Morales Díaz
Segundo secretario

ANEXOS

Anexo 1:

1

V°B° Arias Sánchez

Diputada Rosalía Brown Young

Estimados compañeros y personas que nos escuchan en general.

Hoy me encuentro aquí para compartir con ustedes la importancia de celebrar nuestras raíces culturales afrocostarricenses en este mes de agosto, el Mes de la Afrodescendencia. Ya huele a coco y comienza a sonar el calipso en Limón y en toda Costa Rica, ya es el momento de ir separando en nuestras agendas algunas fechas especiales para participar activamente y honrar nuestra herencia y nuestra identidad.

Entendamos porque es importante.

Diputados, ¿recuerdan que se celebra el 24 de enero?

El 24 de enero conmemoramos el Día Mundial de la Cultura Africana y Afrodescendiente, una fecha que la UNESCO aprobó en 2019 para celebrar a las culturas del continente africano y las diásporas africanas en todo el mundo.

¿Reconocen la efeméride del 21 de marzo?

El 21 de marzo es el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, una fecha que nos invita a reflexionar sobre la importancia de combatir todas las formas de discriminación. Recordamos la tragedia e Sharpeville, Sudáfrica, en 1960.

Creo que está de más recordarles que el 25 de marzo es el Día Internacional de Recuerdo de las Víctimas de la Esclavitud y el Comercio Transatlántico de Esclavos. Es un día para recordar la resistencia y la resiliencia de nuestros ancestros, y para comprometernos y reafirmar nuestra lucha contra todas las formas de esclavitud y explotación.

¿Esta sí sé que la conocen, saben que se celebra el 7 de mayo?

2

El 7 de mayo celebramos el Día Nacional del Calipso, una ocasión para reconocer el aporte cultural del género musical calipso y su influencia en la identidad costarricense. Este año, especialmente, recordaremos la obra del calypsonian Walter Ferguson, reconocido Rey del Calipso y Ciudadano de Honor en nuestro país. Con profundo respeto y gratitud, rendimos homenaje a su legado invaluable.

También celebramos recientemente el día de la Mujer afrolatinoamericana, Afrocaribeña y de la Diáspora ¿recuerdan la fecha?

Sucedió hace tan solo dos días, la fecha se comparte con el mismo 25 de julio en que conmemoramos la Anexión del Partido de Nicoya a Costa Rica.

Y así, llegamos a este mes histórico, desde el 1° hasta el 31 de agosto, dedicado a reconocer el aporte cultural e histórico de las personas afrodescendientes en Costa Rica. Gracias a la aprobación de la Asamblea Legislativa, este mes se convierte en una oportunidad para divulgar nuestras tradiciones, luchas y logros como comunidad afrodescendiente.

Hay cinco fechas importantes para nuestra cultura en este mes.

El 1 de agosto, celebramos el Día de la Emancipación, conmemorando la firma del Acta de Abolición de la esclavitud en las colonias británicas del Caribe en 1833. Es un día para recordar la valiente lucha por la libertad y la igualdad de nuestros antepasados.

El 3 de agosto es el Día de la Puebla de los Pardos, recordando el primer asentamiento de población afrodescendiente en Cartago, llamado la Puebla de Nuestra Señora de los Ángeles.

El 17 de agosto conmemoramos el natalicio de Marcus Garvey, un líder jamaicano cuyo legado se relaciona con el nacionalismo negro

3

y el panafricanismo. Su influencia en la población afrodescendiente es innegable, y su mensaje de unidad y empoderamiento sigue resonando en la actualidad. Recordamos que esta Asamblea lo declaró unos meses atrás ciudadano de honor de nuestro país.

El 30 de agosto celebramos el Día de la Lengua Criolla Limonense, una lengua que forma parte esencial de nuestra identidad afrocostarricense. Es un día para celebrar nuestra diversidad lingüística pero también, quiero aprovechar para hacer un llamado por recuperarla, ya que nuestros niños y niñas quienes hoy se sienten diferenciados por tener su propia lengua haciendo que muchos no la quieran emplear.

Por último, el mes cierra con el 31 de agosto que es el Día de la Persona Negra y de la Cultura Afrocostarricense, elegido en conmemoración de la Primera Convención Internacional sobre la situación de los Negros en 1920. La "Declaración sobre los Derechos del Negro" es un legado que nos inspira a seguir luchando por la igualdad y la justicia.

Cosas importantes están por suceder durante el mes de agosto, y quiero invitar a cada uno de ustedes a unirse a las festividades y a promover el respeto, la igualdad y la diversidad en nuestra sociedad. Celebremos juntos nuestra herencia y sigamos trabajando hacia un futuro más inclusivo y justo para todos.

No quiero dejar de nombrar las efemérides del 3 de septiembre, recordamos la conmemoración del Benemeritazgo de Alex Curling, El último domingo de setiembre, celebramos el Día Nacional de la Diversidad Étnica y Lingüística, el 2 de diciembre es el Día Internacional de la Abolición de la Esclavitud, y finalmente, el 10 de diciembre celebramos el Día de los Derechos Humanos.

Todos ellos muy significativos para la población afro. Muchas gracias.

4

ROSALIA BROWN YOUNG (FIRMA)

Firmado digitalmente por ROSALIA BROWN YOUNG (FIRMA)
Fecha: 2023.07.27 16:02:53 -06'00'

Rosalía Brown Young
Diputada
Fracción PNR